

SOCORRO MUTUO

El suscriptor que, hallándose en las condiciones reglamentarias, fuese baja para su trabajo habitual por enfermedad ó por accidente, será socorrido por EL RADICAL con una pensión diaria de DOS PESETAS. En caso de fallecimiento, su familia recibirá CIENTO PESETAS.

Los vendedores y paqueteros disfrutarán los mismos beneficios, en igualdad de condiciones. Léase el Reglamento.

APARTADO 282

Redacción, Administración é Imprenta, O'Donnell, 6

Fundador-gerente: Alejandro Lerroux y García

BOMBA EN FORMA DE DECRETO

Romanones mal herido

Ha estallado en el Congreso una bomba. La carga de la inconsciencia de Romanones. Fué formidable la explosión, y los cascos hirieron gravemente al presidente del Consejo, al Gobierno y al partido liberal. La primera cura se limitó á un apósito, para ir tirando, en forma de votación de compromiso, absolutamente ineficaz.

El decreto creando la Dirección general de Seguridad ha actuado de materia fulminante. Inútilmente se había alardeado, desde el Poder, de respeto á las leyes, de suficiencia de arsenal preceptivo para gobernar. Los hechos han demostrado lo contrario, evidenciando la versatilidad de los gobernantes. Sonaban todavía los aplausos á la gallardía del conde de Romanones, cuando el malhadado decreto ha traído quietud á las manos y asombro, estupefacción á los cerebros. Bastaban las leyes vigentes, y no obstante se vulneran con inaudito descaro ó con supina inconsciencia.

La obra insensata del Gobierno no tiene pies ni cabeza. Una ráfaga de delirio ha embotado los sentidos y la inteligencia de todos. En plena posesión de las facultades mentales, no se concibe el desafío que entraña la arbitraria y despótica reforma del Cuerpo de Seguridad. Alarmantes conatos de insania ó serviles supeditaciones á altas influencias, han sido precisas para que se entre á saco en la legislación, so pretexto de garantizar la seguridad pública y privada.

El decreto que comentamos no deja titeres con cabeza. De todo se hace tabla rasa, como si el miedo hubiera sido acicate. Las Ordenanzas municipales, la ley Provincial, la de Espectáculos y hasta la de Reuniones, que forma parte del Código fundamental del Estado, quedan barrenadas por el ukase dictatorial. La escamonda ha sido integral; á todas partes ha llegado la poda, y sobre la «débacle» del sentido común, de los preceptos vigentes y de la Constitución misma, sólo queda en pie la omnimoda personalidad de Méndez Alanis, director general, señor de horca y cuchillo, con derecho de vidas y haciendas, y hasta el de perna, sobre los ciudadanos españoles.

Como era de esperar, la primer explosión de la indignación ciudadana se ha efectuado en el Congreso. Los republicanos han residenciado al Gobierno, señalando las infracciones legales, que forman mosaico en el decreto, y el riesgo inminente en que se pone á la seguridad personal que quiere defender. El Gobierno ha recorrido el doloroso calvario de la incapacidad, de la carencia absoluta de elementos de defensa, que no pueden ser subsanados á base de osadía.

La lección ha sido tremenda para Romanones. Persuadido del bochorno que significa el decreto, y de su contenido disolvente, anárquico, sufrió el conde la terrible amargura de considerarse impotente para salir del paso. Cogido en las redes de su paradisiaca ignorancia, acusado por los republicanos, que no esgrimieron otra arma que la lectura de las leyes, el conde, trémulo, en inevitable crisis de su soberbia, balbuceó una excusa: «Si hay ligeras faltas de redacción, se corregirán; donde la ley sea vulnerable, quedará sin efecto el decreto». ¡Puerilidad incomparable! Achacar á faltas de redacción la obra subserviente del decreto, es candorosamente infantil. Ya, ni los periodistas nos permitimos culpar al cajista de los lapsus sufridos. ¡Cómo admitir al primer ministro de una Nación que achaca á faltas de redacción lo que es substancia de un decreto elaborado con el detenimiento que requieren disposiciones de tal gravedad que atacan á los cimientos de la organización social?

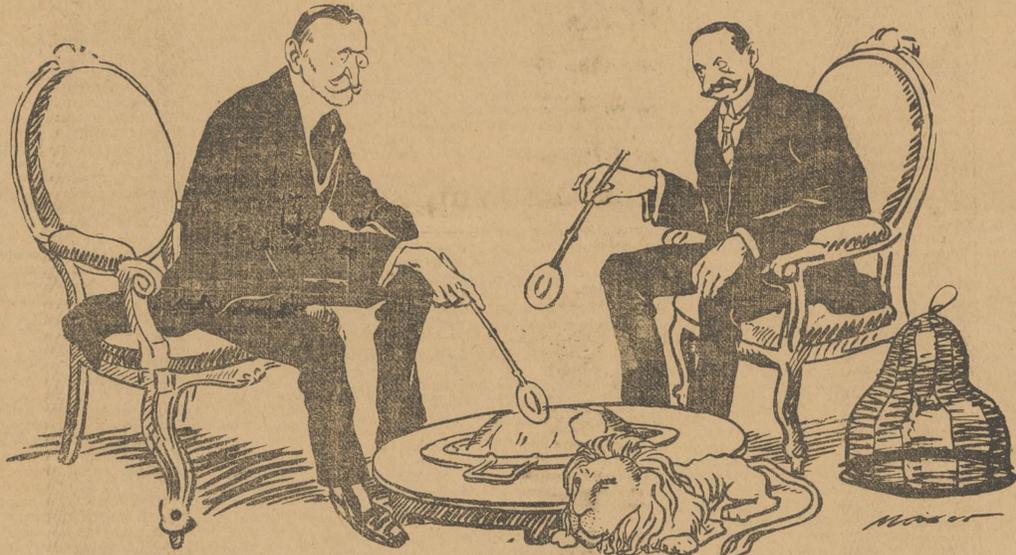
No hay tal cosa. El mismo empeño de Romanones en que no se retardase la vigencia del decreto lo comprueba. «Un día—decía el conde—me parecería un siglo; sin el decreto, no puedo gobernar». Y se pronunciaba en este sentido el mismo que, días antes, galeaba ante la Cámara, seguro de no necesitar leyes de excepción para realizar una obra liberal de gobierno.

La duplicidad de actitudes de Romanones es una insana contradicción de pensamientos antitéticos. Pero la regresión á que se entrega manteniendo el nefasto decreto, le hiera mortalmente. Tales artes se ha dado el presidente del Consejo de ministros, que ha quedado descalificado, como gobernante, hasta por Cierva!

El ex ministro de las represiones sangrientas se unió á los republicanos para condenar el desdichado decreto. Fué esto, seguramente, lo que sacó de sus casillas al improvisado presidente. Ni los reaccionarios estaban á su lado. Y rechazado por todos, inutilizado é incapaz para acudir á la dialéctica, echó mano á los desprestigiados latiguillos: «Si me he equivocado, no puedo continuar en el Gobierno, se me quiere dar un voto de censura, y espero conocer la opinión de la mayoría». Pero ni en la retirada se salvó de la rechifla; recogido hábilmente por Cierva en la desastrosa huida, tuvo que oír del ex ministro conservador: «¡Ah, con que no puede gobernar su señoría si está equivocado! ¡Y es ahora, después de tres años, cuando la muerte de Canalejas le hace pensar que hay que reformar la Policía! ¡Con qué autoridad ha estado, entonces, en ese banco el partido liberal hasta hoy!»

La cogida fué definitiva. Romanones, nervioso, se retiró á un rincón de la Cámara, rodeado de algunos amigos, y, pálido, con visibles muestras de agitación profunda—según reconoce su órgano oficioso—, esperó el resultado de la votación. La mayoría cumplió el doloroso deber de inscribir sus nombres en las listas de duelo, y no pasó más. La crisis aguda hizo grandes estragos en las filas de los adictos; pero quedó discretamente contenida, ante el decreto hecho añicos.

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL



GARCIA PRIETO.—Ehehe usted una firmita, señor Geoffray, á ver si acabamos de atufar á este animalito.

viado, se retiró á un rincón de la Cámara, rodeado de algunos amigos, y, pálido, con visibles muestras de agitación profunda—según reconoce su órgano oficioso—, esperó el resultado de la votación. La mayoría cumplió el doloroso deber de inscribir sus nombres en las listas de duelo, y no pasó más. La crisis aguda hizo grandes estragos en las filas de los adictos; pero quedó discretamente contenida, ante el decreto hecho añicos.

No puede subsistir el ukase. Parece mentira que de nada sirvan las enseñanzas pretéritas. Ya en 1886 se intentó una reforma análoga. De la Dirección se encargó al general Dabán. Los cargos más importantes cayeron en militares, y, al año y medio de funcionamiento, cayó con estrépito la malhadada reforma, como cosa inconsistente y hostil al ambiente liberal, contra el que en vano se intentará legislar. Había de corresponder al conde de Romanones, puntal resquebrajado del régimen, el honor de reproducir aquel ensayo desdichado.

Pero ni en la designación de personas se busca el acierto. Es tan elástico el concepto que se tiene de los altos prestigios, que el espectador desapasionado ha de contemplarnos con asombro. Aquí nadie fracasa, ni por nada se condena al ostracismo á los elementos perniciosos. Méndez Alanis, en la Jefatura Superior, perdió el tiempo jugando á las banderitas y á los planos, á las minucias y á las triquiñuelas, hasta que le botó de su alto cargo el ridículo; levantó generales protestas por su gestión. Pues bien; este policía funesto á las veces y á las veces inocente hasta caer en lo grotesco, que mendigó omnímodos poderes á las puertas de Canalejas y La Cierva, siendo rechazado por ambos, le ha parecido de perlas al conde de Romanones, para vincular en él omnímodos poderes que cercenan atribuciones constitucionales de gobernadores y alcaldes, y hasta las de director general y jefes de un benemérito Instituto.

El decreto, por su enormidad, no puede prosperar. Los ciudadanos quedarían á disposición del capricho de un simple delegado, que sienta la ventolera de vengar odios mezquinos. Las quinenas y multas que pueden imponer aquellos en quienes delegue el director general serían excelente arma para satisfacer rencores y amordazar á los partidos políticos. No hemos llegado á un nivel tan bajo que la soplonería se instituya en poder ejecutivo, amparado por un director general que ni responsabilidad parlamentaria tiene ni responsabilidad parlamentaria general.

Hay que seguir adelante en la campaña para frustrar ese engendro despótico, que se presenta bajo la forma de decreto. No sabemos lo que opinarán el director general de la Guardia civil y los jefes del benemérito Cuerpo. Tampoco conocemos la actitud de las autoridades gubernativas y municipales que quedan caricaturizadas con el decreto. Recordamos, sí, lo que hizo un prócer en el Gobierno civil, cuando creyó ver invadida su jurisdicción por la que se concedía á Méndez Alanis en la anterior etapa.

Pero, porque vulnera leyes, algunas fundamentales, no cesarán las campañas parlamentarias y de Prensa.

Por hoy, el comentario lo podría concretar un repórter:

«Ayer, en el Congreso, estalló una bomba. La cargó la inconsciencia. Resultó herido mortalmente el conde de Romanones. Si no se recoge cuidadosamente la poca substancia explosiva que aún queda, los efectos destructores pudieran alcanzar mayores proporciones.»

Ripios vulgares

Los niños en el cine.

En vista de la espantosa catástrofe de ese cine de Bilbao, quiso el Gobierno evitar en lo posible otra catástrofe análoga si es que el caso se repite. Después de pensarlo mucho tuvo Barroso un sublime rasgo, digno del talento del aplaudido cacique.

«¡Han muerto cuarenta niños ó más de un modo terrible... ¡Intervengamos!—se dijo—; preciso es que esto termine—, y rascándose el pellejo de la calva con el índice cogió lápiz y cuartillas y se le ocurrió—¡infelice!— componer una real orden perfectamente visible.

«En vista de que se han muerto muchos niños en un cine, y en vista de que estas cosas causan dolor horrible, ordeno, mando y dispongo: Que desde ahora se prohíba que los pequeños hasta los diez años inclusive vayan solos á esos sitios. Pero... ¡mi señor cacique, eso sin que usted lo mande y sin que usted lo legitime viene haciéndose en el mundo desde Adán y sus afines. Otro ordeno y mando: En vista de lo ocurrido, se exige que desde hoy no se proyecten películas en los cines que no se ocupen de viajes y de dramitas sensibles. ó de algún asunto bíblico ó alguna historieta chirles. Es decir; que en vista de aquella hecatombe horrible se toman estas medidas por si acaso se repite... ¡Que es como el que tiene tos y se rasca las narices!»

MINGO REVULGO

El mitín de mañana

Reina gran entusiasmo entre todos los correligionarios por asistir al grandioso acto organizado por los jóvenes republicanos, para contestar las injurias lanzadas por los monárquicos en el teatro de la Gran Vía.

La Comisión organizadora ha publicado un valiente Manifiesto, que será hoy profusamente repartido por todo Madrid. En él se explican en vibrantes pero mesurados párrafos, las causas que hoy unen á los republicanos todos en un brioso acto de protesta contra el enemigo común.

Cumplidamente contestadas quedarán las insidias y retenciones de los jóvenes monárquicos; y cumplidamente demostrado quedará también que nosotros, los que leal y desinteresadamente luchamos por nuestros ideales, somos los más y los mejores. Todos los republicanos madrileños asistirán seguramente al acto y alentarán con su presencia á los jóvenes republicanos, que en este caso, como en todos, han dado fe de vida y muestras de estar siempre en su sitio.

DE LA SESION DE AYER

De banco á banco

El malhadado decreto reorganizando la Policía dió ayer un mal rato al conde de Romanones. Los Sres. Azcárate y La Cierva se pronunciaron contra él y dejaron al averiado presidente en postura algo desairada. El conde padece una equivocación lamentable: cree que exhibiendo el morrión sagastino se puede gobernar todavía.

El tropiezo de ayer tarde no fué más que el prólogo de los sucesivos batacazos, pateaduras, caídas y sobos que ha de tener. Daba pena verle. Erguido su cuerpo, escuchaba, escuchaba, y en el gesto se advertía que en el páramo mental no había un punto de frescura donde brotase la idea salvadora. ¡Qué manera de sudar! ¡Qué angustia más horrible! Los Sres. Azcárate y La Cierva lo atosigaron implacablemente.

Tuvo una confesión el conde. Confundiendo la energía con los gritos, dijo muy enfadado: «Cuando los Gobiernos se equivocan, deben dejar este banco.

El Sr. La Cierva le replicó: «¿Cómo está en ese banco el Sr. Barroso, después de la equivocación tan monstruosa, tan patente de no prevenir el atentado contra el Sr. Canalejas?

Y el Sr. Barroso, hundido en el banco, la cabeza ladeada, chupaba caramelos. Se hizo el sordo y continuó su labor. El Sr. Barroso no pierde el tiempo, y cuando va al Congreso chupa también. Es insaciable.

Los conservadores siguieron apretando contra el proyecto. A estas alturas viene el propio La Cierva á dar una lección de respeto á las leyes y de liberalismo al conde de Romanones. El ex ministro de la Gobernación tiene un resentimiento con la cabecera del banco azul. Canalejas le trataba con algún asomo de menoscabo, y ahora toma la venganza con su sucesor en el asiento.

Cuando más vibrante era el combate, oímos á un diputado republicano:

«Esa oposición cesará. Ya les mandaré el recado oportuno, y ustedes callarán para que pase el proyecto.

Y un caracterizado conservador le contestó amablemente:

«Se equivoca, compañero. Nosotros vestimos la chaqueta, el chaqué ó la levita; lo que no llevamos nunca es la librea del lacayo, como esos.

Y señalaba á los bancos donde la mayoría tiene su asiento.

Poco después habló el conde de nuevo, apelando á viejos resortes y tratando de entusiasmar á la mayoría con el chin-chin de la necesidad del voto para seguir gobernando. Y le aplaudieron.

De nuevo el mismo diputado conservador se dirigió al diputado republicano para decirle:

«¡Ve usted! Los liberales siempre lo mismo: unas veces tiran piedras á Palacio, y otras tiran del coche.

Frase lapidaria que juzga este procedimiento en el arte de gobernar sin ideas y con un «todo lo demás» por programa. El caso es ir tirando.

Terminó todo con una votación, y el presidente del Consejo respiró tranquilo, creyéndose asegurado en el Poder por una temporada.

Luego siguió la discusión del presupuesto de Instrucción pública, y el Sr. Méndez Bejarano pronunció un buen discurso. En una frase concretó el incidente de la tarde y los que han de venir:

«Porque, señores diputados—dijo—, se ha evidenciado que para gobernar no hacen falta las bibliotecas.

E instintivamente volvimos la cabeza hacia el banco azul. El conde de Romanones, Barroso y Arias de Miranda salían del salón.

Y á través de la vidriera se divisaba al señor Zanacada, que, gozoso, sonreía...

SUSCRIPCION

MADRID: mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS: mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE. PORTUGAL Y GIBRALTAR: semestre, OATROCE francos; año, VEINTICINCO. OTROS PAISES: año, CUARENTA francos.

Anuncios ordinarios, según factura.—Idem especiales, precios convencionales.—Idem telegráficos, gratis á los suscriptores, una vez al mes. TELEFONO 1.390

EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Negociaciones interminables

Las negociaciones franco-españolas, que principiaron el 11 de Junio de 1911 y que, en apariencia, han terminado con la firma del Tratado, no han concluido en realidad.

Francia y España se han puesto de acuerdo sobre lo fundamental, pero no han resuelto varios puntos accesorios. Continuarán al habla sus representantes, según nos anuncian desde París, para solucionar cuestiones pendientes que no ofrecen grandes dificultades y que podrán resolverse en plazo breve.

Si esas cuestiones pueden solucionarse pronto, ¿por qué no se ha aguardado á que se solucionen para firmar el Convenio?

Si tienen poca importancia, ¿por qué no dicen los Gobiernos francés y español en qué consisten las divergencias de criterio que los dividen?

¿Es que se ha firmado el Tratado para ocultar que Francia y España no logran ponerse de acuerdo, dejando para más tarde problemas fundamentales?

Cuando Francia y Alemania firmaron el Convenio sobre Marruecos no quedaron cuestiones pendientes. Las negociaciones fueron laboriosas, fueron largas; pero al llegar la hora de firmar no se dejaron nada los negociadores en el tintero.

Lo que ahora sucede es inusitado y da mucho de pensar. Nadie podrá explicarse que, después de discutir durante año y medio, queden todavía algunos cabos sueltos.

Desde París llega también otra noticia tan extraña como la anterior: Alemania ha manifestado á los Gabinetes de París y Madrid que no aprueba varias cláusulas del Tratado franco-español. Protesta contra la libertad que se concede á Francia y España para obrar, á partir de 1933, como mejor les convenga en lo que se refiere al monopolio de los Tabacos, por considerar que esto es contrario á la libertad económica, y no admite que Francia y España sean las únicas naciones encargadas de la construcción de la línea de Tánger-Alcazar-Fez, por creer que este acuerdo es un atentado al principio de la libertad de los trabajos públicos.

Añade el telegrama á que nos referimos que si estas cuestiones no se resuelven satisfactoriamente, se someterán al Tribunal de arbitraje de La Haya.

De manera que ni han terminada las negociaciones con Francia, ya que faltan por resolver algunos puntos, ni es definitivo lo pactado hasta ahora, en lo que á dos cuestiones importantes se refiere, ya que formula su veto Alemania.

En estas condiciones no sería extraño que habláramos todavía dentro de dos ó tres años de las negociaciones sobre Marruecos.

UNA CONFERENCIA

En pro de las obreras

Como primer jalón á la campaña iniciada en pro de las clases trabajadoras femeninas, dará mañana una interesante conferencia en el Círculo Federal, Hornos de la Mata, 7, á las diez y media de la noche, la culta é inteligente escritora, nuestra querida amiga Consuelo Alvarez (Violeta), con el tema «La obrera del porvenir».

Existe gran entusiasmo entre modistas y demás obreras por escuchar la elocuente palabra de esta incansable propagandista en pro de la emancipación de la mujer.

MITIN DE MODISTAS

Mañana domingo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el Casino Federal, Hornos de la Mata, 7, un mitin de modistas con el objeto de aumentar el salario, disminuir la jornada y pedir la solución del trabajo nocturno.

Harán uso de la palabra Lillo, García Prieto, Tato Amat (E.), Rodríguez de la Peña, Ernesto Bark, Yesares, el diputado provincial García Albertos y «Werther», el «paladín» de las modistas.

Están también invitadas Otilia Soler y Carmen de Burgos (Colombine).

PRESUPUESTO MUNICIPAL

FRANCESES A CASABLANCA

CEUTA, 29. «El Defensor de Ceuta» publica un artículo entusiasta diciendo que el tratado franco-español será la base del engrandecimiento de Ceuta.

El Ayuntamiento ha desechado el presupuesto presentado, ha acordado aprobar otro en armonía con la importancia que ha adquirido esta ciudad.

Ha tomado posesión del mando del regimiento del Serrallo el coronel Sr. Buceta.

Con rumbo á Casablanca ha pasado un transporte francés con tropas destinadas á dicha ciudad y su región.

PRESUPUESTOS APROBADOS

CAMARAS CERRADAS

LA PAZ, 29. Se han aprobado los presupuestos, los cuales llegan á 22 millones de piastras.

Se cerraron luego las Cámaras.

SUICIDIO DE UN JOVEN

POR TEMOR A LA CESANTIA

MURCIA, 29. Juan Cecilio, en vísperas de su boda, y obsesionado por la idea de quedar cesante antes de fin de año, á causa de la supresión de consumos, se suicidó disparándose varios tiros en la cabeza.

Los radicales en el Parlamento

DISCURSO DEL SEÑOR SANTA CRUZ

Verdades sobre la Instrucción pública en España

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Santa Cruz.

El Sr. SANTA CRUZ: Señores diputados, voy a ser lo más breve posible refiriéndome al capítulo VIII del presupuesto de Instrucción pública.

El Gobierno y la Comisión han hecho reiteradas manifestaciones invocando las condiciones económicas en que se encuentra el país. No quiero apartarme yo de esa triste realidad de la vida económica de España; pero en las brillantes discusiones mantenidas con motivo de otros capítulos que ya han sido aprobados por el Congreso, he podido observar que se han tenido en cuenta los derechos del profesorado, que ha habido voces que dicen que el número suficiente de maestros, que se ha puesto de relieve la necesidad de que se cumpla, siquiera en el año 12 del siglo XX, la ley que se dictó el año 57 del siglo pasado; que se ha hecho hincapié en la labor de dignificar, de elevar las condiciones del Magisterio, que se ha aumentado justamente el sueldo de los catedráticos y que se ha procurado también el aumento de otros sueldos; pero en este constante interés que he visto que manifiesta el Congreso español por los derechos de todos los que se relacionan con la instrucción pública en España, he notado que ha quedado constantemente desatendida el derecho más alto, a juicio mío, el derecho más digno de tenerse en cuenta, el derecho que está por encima de todos esos derechos por los cuales se ha abogado, que es el derecho del niño español, tanto más digno de ser apoyado y defendido por encima de todos los demás, cuanto que el niño no tiene conciencia de ese derecho, ni medio ninguno para poder hacer efectivo, y la realidad de la instrucción pública en mi país viene a determinarse por un número infinito de niños que carecen de instrucción. Son 500.000 niños españoles los que, por falta de escuelas donde concurrir, de enseñanzas que recibir, de cultura que forme su carácter y su inteligencia, deambulando por campos y por riberas marítimas, echando pajarillos, destruyendo árboles, embadurnando fachadas, siendo elementos de los que mañana los tribunales y la sociedad repudiarán que preocuparse de los actos verdaderamente lesivos para los intereses de esa misma sociedad; y esos pobres niños, esos pequeños que no encontraron en los Gobiernos la protección necesaria para formar un espíritu y cultivar su inteligencia, constituirán mañana hogares a los que no llevarán la sensación de la acción tutelar, protectora, cariñosa de la sociedad, iluminándolos con resplandores de beneficencia y de amor; porque el hogar del proletariado español está constantemente desatendido, constantemente olvidado en la acción de los Gobiernos, que no prestan la atención necesaria a esos elementos sociales para ir modificando su modo de ser.

Se ha dicho y se dice constantemente por todos vosotros que cuando el Estado contrae una deuda, cuando el Estado contrae una obligación, el deber del Gobierno es traer aquí los créditos necesarios para satisfacerla; y, en efecto, para esas obligaciones habéis presentado un presupuesto extraordinario de 300 millones de pesetas. Pues yo os pregunto, señores diputados: ¿es que hay alguna deuda más sagrada, más alta, más anterior, más positiva que esta, a que me refiero, que todos los Gobiernos han contraído con la nación española? ¿Por qué no habéis llevado al presupuesto de liquidación las cantidades necesarias para hacer de la instrucción pública en España algo que merezca ese nombre, para satisfacer esa deuda que el Estado ha contraído con la colectividad española, deuda no solamente de capital, sino de intereses, representados por aquellos datos que mi querido e ilustre amigo D. Luis Zulueta señalaba, de la disminución constante de escuelas en España, puesto que tenemos arreglo al aumento de población?

Yo no podría decir que remediasen este estado de cosas a gobernantes o a ministros que fueran al ministerio de Instrucción pública a descansar; pero yo tengo perfecto derecho a reclamarlo de su señoría, señor ministro de Instrucción pública, desde el momento en que su señoría es, con precisión de frase, señalaba en la apertura del curso en la Universidad de Valladolid el hecho de que el problema español era un problema fundamental, esencialmente pedagógico. Tengo derecho a exigirle de su señoría, que es hombre de espíritu muy culto y de valia intelectual grandísima, y no lo digo por halagar a su señoría, sino porque es mi opinión que tengo y sustento.

Yo podría recordar ciertas campañas de su señoría, cuando su señoría iba, inspirado en un alto interés de patriotismo, buscando el concurso y el apoyo de ciertos elementos sociales, a procurar la reorganización, la reconstrucción del país, fracasó su señoría en aquella empresa, ¿qué duda cabe? Yo no quiero traer aquí a colación un juicio afirmativo de su señoría constando a otro que yo expresaba basando las escaleras de la Lon-

ja de Barcelona, donde se celebró una asamblea de Cámaras de Comercio; pero su señoría no puede menos de reconocer que el fracaso de entonces, la desorientación de los Gobiernos del país, sobre las cuales no pudieron influir aquellas campañas, fueron debidos única y exclusivamente a que los comerciantes, los agricultores, los contribuyentes, y en general todos los elementos sociales a los cuales su señoría predicaba y quería incorporar a aquella política de regeneración, estaban también afectados, eran víctimas de este problema pedagógico y carecían de la energía, de la cultura y de las fuerzas necesarias para imponer a los Gobiernos una orientación determinada; a eso se debió el fracaso. Y otra consideración que su señoría elementalmente ha expuesto; su señoría nos hablaba aquí y señalaba las causas fundamentales que pueden determinar, para vergüenza nuestra, el que en España se pudieran realizar ciertos hechos que los radicalismos de ningún país determinaban y que no debía determinarse en el nuestro; su señoría, recordando un atentado que todos condenamos, maldicimos y lloramos profundamente, consignaba la opinión de que creo que todos participamos respecto a esa condición de incultura en que se encuentra la sociedad española. Por otra parte, su señoría, cuando hablaba de la organización de la enseñanza con carácter civil, llevando el espíritu liberal a lo que precisa y fundamentalmente debe llevarse, nos hablaba de esas grandes residencias de estudiantes donde se forman el espíritu y las inteligencias de nuestra juventud, y nos decía que tiene fija la vista en ellas para procurar el acrecentamiento de esta enseñanza civil, que responde al criterio que de la acción de los Gobiernos tienen su señoría y el Gabinete de que forma parte.

Y con este presupuesto, con el material que en él se consigna, dadas las condiciones de la enseñanza en España, ¿creo posible su señoría contrarrestar la acción de esos enemigos que se están apoderando del espíritu español de tal suerte que acaso hoy constituyan a España en un tiempo convulso? Es lo mismo que si su señoría pretendiera detener la marcha de un ejército poderoso con unos cuantos soldados destacados en guerrillas.

Para realizar una labor intensa como la que el país necesita, es indispensable que seáis espléndidos, pródigos con la enseñanza, como lo sois con Guerra; que no se dé el caso excepcional de que todos los créditos del ministerio de la Guerra que están pendientes del Consejo de Estado se dictaminen en un plazo breve, y que haya créditos relacionados con la Instrucción pública que duerman allí meses y meses. Es preciso que tengáis el valor de las afirmaciones, que no sean solamente buenos propósitos los que estén escuchando a cada paso; porque si señalan todos los ministros de Instrucción pública las condiciones de deficiencia de la escuela española; si aquí se dice que no existe una opinión favorable a la difusión de la cultura, si esa afirmación se lanza desde el banco azul, yo digo a su señoría, si esa afirmación alguna vez, ni puede pretender nadie que en el erial intelectual español haya otro producto que el cardo áspero y punzante. Porque, naturalmente, con la gestión que los Gobiernos realizan, ¿cómo se ha de extender ni de formar, ni de tener fuerza ni eficacia la opinión pública? Los Gobiernos la tienen desatendida, como si no se saben informar en ella, no se inspiran jamás en ella, y aquí vivimos una vida ficticia de Parlamento, de Cortes, de grandes centros de población, mientras los campesinos de nuestro país, carentes de justicia, de cultura y de pan, ven que vezimos aquí a afirmar una cosa que es una solución inaceptable.

Yo aseguro a su señoría que en España existe una corriente favorable a la cultura y a la instrucción poderosísima. Yo he tenido, por ejemplo, ocasión de apreciar al ver que los campesinos de las campañas jerezanas, después de su rudo y penoso trabajo, recorren un camino de 15 y hasta de 20 kilómetros para escuchar las lecciones de un maestro.

Dondequiera que vamos nos encontramos con afanes, con deseos mal expresados, pero no obstante sentidos, de la necesidad de transformación de la vida española en lo que a su cultura se refiere. A los ministros y a los Gobiernos que se precian de liberales, debemos nosotros exigir que tenga el maestro toda aquella dignificación necesaria, pero que el discípulo también disponga de aquellos elementos precisos para poder adquirir al menos una elemental cultura, cultura que no olvida ningún pueblo. No quiero hacer aquí citas de ninguna clase, pero he de decir a su señoría que en Alemania se lleva de tal suerte la propagación de las ideas de cultura, el perfeccionamiento de esa cultura, constitutiva única y exclusivamente de la patria alemana, que yo, que por afición tengo notas de los ejercicios de una guarnición alemana, vi que en cada semana se da a los soldados, por profesores civiles, una lección de práctica y técnica agrícola. Escallo allí, donde la enseñanza se encuentra atendida en aque-

lla forma que pusieron de manifiesto el señor Zulueta y ayer el Sr. Morote.

Con esas cosas que están en las condiciones que señalaba el presidente del Gobierno cuando regentó la cartera que tan dignamente desempeña hoy su señoría; con maestros supe- rados al capricho de los caciques, sin una inspección intensa para saber si la labor que realizan es o no fructífera; con carencia absoluta de material de enseñanza; con mesas verdaderamente torturadoras de los pobres niños españoles, donde se da el caso de que el 72 por 100 tengan desviaciones de la columna vertebral, porque no se tiene en cuenta ni la edad ni las condiciones en que se desenvuelve su trabajo; con estas circunstancias, habláronnos de que tengamos esperanza y confianza en un porvenir mejor, en el desarrollo, en sucesivos presupuestos, de los créditos que son indispensables, es cosa que no puede convenirnos a los que, aun participando de la opinión de su señoría, sin embargo, la vivimos de las manifestaciones reiteradas de su señoría, no podemos tener confianza ni esperanza de ninguna especie en la acción que realicen los Gobiernos, ni ahora ni luego; porque en España a cada paso nos encontramos con que el Gobierno dedica atención preferente a otros problemas, por encima de los problemas de la instrucción, como también por encima de los del trabajo.

Así, de esta suerte, estamos llevando todos a nuestra ruina, por el despendero de su ruina y de su descrédito; los unos por acción, los otros por omisión, por no tener energías bastantes para ir de extremo a extremo del país pidiendo la creación de valores intelectuales y morales, únicos que pueden realmente conseguir la garantía de su independencia, para que en las corrientes de civilización y de cultura puedan convivir con los demás pueblos sin ser obstáculos en la marcha general y progresiva de la Humanidad.

He señalado, en el comienzo de las palabras con que os estoy molestando, las deficiencias con que tropiezan los niños españoles en lo relativo a la enseñanza; las condiciones de abandono en que se les tiene, que constituye un verdadero crimen de lesa humanidad; porque tener a 500.000 niños sin instrucción es algo que después la Historia calificará de una manera durísima, sobre todo si vienen momentos de crisis para la nacionalidad; y acaso, acaso, sea la condenación tan terminante, que pueda avergonzar a los españoles de entonces de habernos tenido a los españoles de ahora como precursores de su vida y como impulsores de su destino.

Esse abandono lo impulsó teniendo: ese hogar del proletariado español continúa desatendido y olvidado. Cuantas protestas se han formulado aquí por el Sr. Iglesias, las cuales hago yo más en su totalidad, y cuantas protestas se puedan formular, todas tienen una fuerza grandísima, porque tenemos Escuelas de Artes y Oficios y han desaparecido de España todas aquellas artes y aquellos oficios que en otros tiempos determinaron su grandeza, el aprecio de sus industrias, la estima de sus artesanos, de aquellos artesanos que crearon la industria textil en Inglaterra, que eran súbditos españoles, que encontraron la protección de aquellos Gobiernos para desarrollar allí una industria hoy tan floreciente; de aquella industria cerámica que exorna los monumentos que sirven de gloria, de timbre de grandeza, de heráldico blason a los españoles, que no podemos más que recordar el pasado, que no tenemos medio de formar el presente ni de preparar el porvenir. Este abandono se determina por el exiguo material que se entrega a esos Institutos y a esas Universidades, a esas Escuelas, a esos Centros de enseñanza en general; porque yo conozco Escuelas de Artes e Industrias y de Artes y Oficios, donde existe una matrícula de 300 alumnos, y donde actúan profesores desde hace siete años de su creación, que son arquitectos, profesores de dibujo, artistas laureados, y otros excelentes, genios enamorados de la enseñanza, y hasta la fecha no han cobrado ni una sola peseta por su trabajo. No quiero decir otras cosas para que no se crea que es egoísmo mío, porque mi interés, en esta cuestión de la enseñanza, es puramente imparcial.

En estos asuntos no soy exclusivista, ni soy diputado por Castellón, ni diputado republicano; soy diputado español sencillamente, porque se trata de algo que me afecta como español, y prescindiendo de toda clase de ideas, de sentimientos de partido y de escuela, para sentirme sola y exclusivamente español. Tan me siento español que yo quisiera que esta cuestión de la enseñanza en España no se ventilara interviniendo quien como yo ni la iniciación del problema tiene derecho a hacer, sino interviniendo aquellos jefes de partido, aquellas autoridades que en el Parlamento existen, para determinar algo que fuera común a todos los españoles, para que viniese al Parlamento un plan general de reforma de la enseñanza, y con valentía, con decisión, sacrificando si era preciso una parte de nuestras convicciones en aras de la grandeza de aquel plan, llegáramos a la realidad, a la viabilidad de esa aspiración que todos debemos sentir.

En el curso preparatorio de Medicina, creo que de la Universidad de Madrid; desfilan los alumnos, que constituyen gran número, por delante de un matraz, al que apenas si se atreven a tocar por miedo a que se rompa, aunque les cuesta dos duros a cada uno, con los cuales se podrían comprar muchísimos matraces. Y esta es una de las muchas manifestaciones de la enseñanza pública en Es-

paña. Por eso se ha dicho, y se dice bien, que a las Universidades se va, salvo contadas excepciones, únicamente para adquirir un título que dé consideración social, que sea algo así como la espada, el arcabuz o el fusil con que se pueda realizar el asalto al presupuesto del Estado, al presupuesto municipal o al presupuesto provincial, única y exclusivamente para eso.

Y no puede ser otra cosa, porque hoy, con las enseñanzas especializadas, el material científico necesario es enorme; y lo es, relativamente, hasta en la instrucción primaria. Ya sé que su señoría me podrá decir que un buen maestro puede con una manzana hacer lo mismo que otro maestro pueda hacer con un globo terráqueo, y yo le digo que sí, según las condiciones del maestro; pero más conveniente sería que en vez de disponer sólo de la manzana, el maestro pudiera disponer del globo terráqueo, para poder enseñar a los discípulos realizando la enseñanza intuitiva, inculcando el conocimiento de las cosas, despertando en los niños el afán de aprender, y no hacerlo con esos medios tan deficientes, tan indecorosos, porque indecoroso se puede calificar el que estén las escuelas alojadas en locales donde la más elemental inspección determinaría que se clausuraran, porque no sólo tienen el defecto que apunto, sino que, además, para vergüenza nuestra, por ese hereditario que parece existir en todos los Gobiernos, las escuelas mismas de Madrid suelen ser foco de infección de difteria, de viruela, de sarampión, y hasta se da el caso vergonzoso de que esté abierta una escuela donde ha muerto un profesor tuberculoso, y es el tercer caso ya. Y yo pregunto: pero ¿qué función realizan las inspecciones de enseñanza? ¿Qué hacen los delegados regio- nales, sea el que fuere? ¿Qué satisfacción del cumplimiento del deber tendrán esos funcionarios?

Sobre este problema de la educación, sobre este problema español, que su señoría señalaba como único, ya he dicho bastante; pero bueno será insistir en algo. Estos hechos que he señalado determinan su resultan- te en la niñez y en la juventud, en esa juventud española que se manifiesta con esa falta de cultura, de modo que en su actuación las libertades consignadas en la ley del país, los derechos que la Constitución ampara y sanciona se perturban con atentados, y la intención se pervierte hasta en las clases más elevadas buscando inducciones que no existen, llevando por derroteros peligrosos el pensamiento y la conciencia española; como también se traduce eso en los crepúsculos que se forman con misión exterminadora, como he dicho alguna autoridad eclesiástica, y en esas romerías, procesiones y fiestas donde nuestros campesinos libran batallas campales, y en toda esa condición de barbarie, que tienen los Gobiernos españoles el deber de arrancar, y de arrancar de cuajo, por todos los medios que estén a su alcance.

Si para remediar esto no son bastantes los recursos ordinarios del presupuesto, venid a las Cortes, presentad la situación exacta y verdadera, y exigid aquel sacrificio que pediráis cuando viniere una guerra o una epidemia, que no hay mayor guerra ni epidemia peor que esta incultura nacional, tan peligrosa para la sociedad española, y que la ha de llevar fatalmente, a juicio mío, a su desaparición como nacionalidad, y a que mientras subsista, acaso por la misericordia ajena más que por el propio valor, caiga sobre ella el manoseo de todos los que se sienten pueblos superiores, valiéndose solamente de los prestidigitos del pasado para poder mantener con vilipendio una independencia que si existe en la expresión de nuestra bandera, no existe en el convencimiento de las demás Naciones, que en ocasiones han pretendido disputarse y repartir nuestros despojos.

No quiero molestar más la atención de la Cámara. He dicho, haciéndome intérprete de los sentimientos y opiniones de mis compañeros de minoría, lo que es el fondo de la campaña que nosotros reiteradamente venimos manteniendo, cuando decimos que no hemos de negar ni regatear cuando se nos demuestre su necesidad; ante una guerra próxima o futura, de la reorganización del Ejército, que, como todo en España, está por organizar, discutiríamos, pero no regatearíamos el crédito necesario para que la independencia y expresión de fuerza del país español fuera la efectividad necesaria; pero que al propio tiempo esos recursos que tan prodigamente venís pidiendo, que pronto tiempo que esos expedientes de créditos extraordinarios que muchas veces, por encima de la ley y contra ley se presentan a las Cortes, como en ocasiones ha podido demostrar mi querido amigo el Sr. Pedregal, se atiende a algo que es indispensable, que se atiende para arrajar en el país a las gentes, para darles aquellos elementos de cultura necesaria.

Ya que tantos créditos traéis para atenciones de Guerra y Marina, traed lo necesario para esa guerra contra la incultura y la miseria de los hogares campesinos españoles, porque no tenéis derecho a hacer lo que realizáis, no podréis dormir con la tranquilidad que da el cumplimiento del deber, cuando deis a esos campesinos que piden trabajo: trabajo no existe, no podemos abrir caminos, no podemos abrir vías de comunicación, no podemos favorecer, facilitar ese trabajo que solicitáis.

Cuando esos campesinos os pidan enseñanza, pan para la inteligencia, y les decís: no tenemos dinero, estamos pensando en aumentar 1.000 pesetas el sueldo de los maestros, y estamos aumentando ya el de los catedráticos, tened paciencia. Y cuando esos cam-

pesinos, fustigados por el hambre, se marchen de la Patria y vosotros les llaméis y les digáis: tomad el fusil y defendedla, esos campesinos tienen derecho a no sentir la Patria, porque para sentir la Patria se necesita tener la conciencia de que esa Patria existe, de que la dignidad de esa Patria es una realidad, cosa que no se puede conseguir más que por medio de la difusión de la cultura, la cual crea la Patria, digna de amarse, digna de vivirse, merecedora de sacrificarse por ella.

Eso no lo hacéis en el presupuesto de Instrucción pública; estáis acabando con todas las energías intelectuales y morales de la Patria. Sobre vosotros caiga la responsabilidad, señor ministro de Instrucción pública. Esto no admite paliativos, no admite espera; es preciso afrontarlo energicamente. Traed un presupuesto extraordinario que se relacione con esa cultura, en que se desenvuelva esa cultura, y tened en cuenta lo que os decía: que muchos campesinos españoles, después del trabajo, dan una caminata grande para adquirir el pan de la instrucción. Recordad la Memoria que os remiten los obreros valencianos pidiendo 100 millones para higiene y para cultura; es decir, para lo que hace falta en España, y tened en cuenta que en España existe una verdadera opinión, una formidable opinión en pro de cuanto tienda a robustecer sus elementos de cultura. Si esa opinión la desconocéis, entonces tendremos que recogerla nosotros, y probablemente será ese un presupuesto prerrevolucionario, no en el sentido que señalaba el Sr. Romeo, sino en el sentido de que sea el último que vosotros hagáis, porque os declararéis en el incanescer de enaltecer, de dignificar, de engrandecer la Nación española, y tendremos nosotros, por unos u por otros medios, que realizarlo, y que realizarlo desde el Gobierno.

RECTIFICACION

El Sr. SANTA CRUZ: Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Bor-nat): La tiene su señoría.

El Sr. SANTA CRUZ: Señores diputados, la mejor confirmación de las palabras que he tenido el honor de dirigir a la Cámara hace un instante, y por ello pido mil perdones, la ha tenido en las explicaciones del Sr. Méndez Bejarano, que ha demostrado las condiciones en que se encuentran en España estas Corporaciones oficiales. Yo no he de contestar a esas manifestaciones; sólo he de hacer una aclaración.

He hablado de la inspección en general, y no sabía que su señoría fuese delegado regio- nal en Madrid; pero claro está que entendiendo que yo dentro de esa inspección general está la Delegación de primera enseñanza, a ella me dirigía para que no se diera el caso, que no solamente existe en Madrid, sino, desgraciadamente, en muchos puntos de España, de locales que son un verdadero atentado a la salud y a la vida de los niños. Yo recojo cuanto ha dicho su señoría; pero quien debe recogerlo principalmente es el señor ministro de la Gobernación, pues yo aseguro a su señoría que si, siendo yo ministro de la Gobernación, ocurriera eso, existiendo en Madrid un Ayuntamiento radical, donde todos fueran correligionarios y amigos míos, o el Ayuntamiento cumpla con su deber en ese respecto, o lo suspenda inmediatamente. (El Sr. Argente: El de Madrid cumple con el suyo.) El Sr. Méndez Bejarano se lo puede decir a su señoría. De suerte que yo traslado al señor ministro de la Gobernación todo cuanto el Sr. Méndez Bejarano ha manifiestado.

El señor ministro de Instrucción pública, con la elocuencia en él característica, ha dado autoridad a las palabras que yo he pronunciado. Yo, señor ministro, empiezo por recordar a su señoría que cuando hablaba de mis convencimientos decía que mis convicciones habían encontrado autoridad en las palabras de su señoría, sobre todo en las palabras que pronunció en la tarde del sábado, en las cuales ponía de relieve y señalaba los grandes peligros de las condiciones en que la cultura española se encuentra, y que se manifestaba en hechos lamentables que a todos nos afectaban de una manera profunda. Yo he señalado otra clase de hechos relacionados con eso. Pero, señor ministro de Instrucción pública, yo voy a dar a conocer a su señoría otro nuevo aspecto de ese estado de incultura en España, que es el despartimiento en los momentos críticos de un instante de animalidad tan poderoso, que pone la indignación en la sangre y el rubor en las mejillas.

Hace tiempo se produjo una catástrofe, en la cual, para buscar la salida, señores ministros de Instrucción pública y señores diputados, se empleó la navaja para quitar de en medio a los que estorbaban el paso a los que venían detrás. En ese cinematógrafo de Bilbao, adonde ahora ha ocurrido otra catástrofe análoga, «El País», en un artículo admirable, como todos los que escribe su director, D. Roberto Castrovido, mi querido amigo, ha señalado un hecho vergonzoso, inaudito; mueren 46 personas; 44 niños y dos mujeres, ni un solo hombre. ¡A qué extremo va llegando esta gente, que cuando luchaba en los campos de batalla no perdía la línea de formación al caer en el combate! (El señor Igual: Eso pasó en París cuando la catástrofe del Bazar de la Caridad.) Y ¿qué quiere decir su señoría con eso? ¿Es que lo que pasó en París puede disculpar lo que ha ocurrido ahora en Bilbao? ¡Pues bastante tenemos con que ocurriera en París un hecho tan vergonzoso! Las vergüenzas de París me importan menos; las lamentos como las de todas

Los radicales en el Parlamento

Notable discurso del Sr. Giner de los Ríos

El presupuesto de Instrucción pública

no la merezca; pero desde el momento que sepan que se han equivocado, serán los primeros en pedir al ministro que deje sin efecto el nombramiento en el cual cometieron un error. Pero si saben los censores que se cometen, no yo errores, sino abusos, y no los denuncian y no los delatan ante el país o ante las autoridades académicas, faltan a sus deberes ciudadanos, y estoy por añadir que hasta a sus deberes morales.

Lo que es vergonzoso y no sé si puede tolear el mismo ministro de Instrucción pública, es que esté consumiendo su salud una persona distinguida, nervio de ese trabajo; en la Secretaría del mismo, sin retribución de ninguna especie. Esas cosas no es decoroso que el Gobierno español las tolere, y digo aquí que no debía su señoría permitir por, más

tiempo que el digno profesor a quien aludo, lo sólo gasté su salud, sino que exponga a la murmuración su honorabilidad, estando a merced de la maledicencia, cuando ni siquiera se le paga su trabajo con la gratificación del sueldo y del agradecimiento, y con remuneración de la consideración y la gratitud.

Y en cuanto a otro centro que también hay, en cuanto a una verdadera obsesión contra él, en cuanto a la Residencia de estudiantes, yo no atrevo a elogiarlo demasiado, porque he tenido un hijo en esa Residencia de estudiantes. Y no quiero que se atribuya a reconocimiento lo que es justicia debida. Pero séame permitido repetir el elogio que salió de angustios labios; frases de encomio de tal naturaleza, que dijo que conocía muy pocas cosas en su propio país que estuviesen a la altura de aquella Residencia de estudiantes; y hombres de todos los partidos y de toda condición social alaban con entusiasmo la labor de un joven tan modesto como ilustrado, tan honorable como inteligente, tan correcto como energético, que rigió aquella naciente institución con espíritu de quien cumple un sacerdotio, y al que es preciso tributar todo el aplauso que se merece.

No; a la Universidad, que cumpla con sus deberes; a todas estas entidades y núcleos nuevos, como brotes juveniles de modernas orientaciones, es necesario dejarlos abiertos a otros influjos, a corrientes y aires contemporáneos, y no a aquello que ya está anquilosado y envenenado, y que tal vez, si no se retiene, nada perderá la Patria con que desapareciese por completo.

Voy a hacer ahora una observación, y es que el grupo en esta Cámara de los señores conservadores, tengo advertido que constituye una verdadera masonería, repetire lo de ayer, «en el buen sentido de la palabra», porque observado, señores. De ahí no sale ninguna voz que acuse a la Universidad, porque hay catedrático de la Universidad que pertenece a esa minoría; no sale ninguna voz que ensure a las Escuelas de Comercio, porque hay ahí un dignísimo representante que es catedrático de Comercio, con cuya amistad me honro y que merece toda clase de elogios, profesionales y parlamentarios. Pero como hay ningún catedrático del Instituto en esa minoría conservadora, ahí hay que apretar, ¡duro con ellos!, los Institutos están muy mal en España, lo único que está bien son las Escuelas de Comercio, o al menos no se dice nada en contra, y la Universidad, de la cual tampoco se dice nada que pueda molestar, ¡Ojalá existiese esa masonería en los demás partidos! Es posible que el ejemplo cunda, y que, aunque tarde, lo imitemos; con lo que tal vez la justicia pierda, para que gane un poco cuanto sea favorable a los camaradas y amigos. No he de seguir insistiendo más en aquello que yo decía sobre si hay o no defectos en las Escuelas de Comercio; no soy yo el llamado a molestarlas cuando no ha habido alguien que haya hecho una alusión que pueda excitar el deseo de salir a romper una lanza contra aquello; pero yo estoy seguro de que el señor Bergamín reconocerá que hay cosas buenas y malas, porque dondequiera que hay hombres, hay cosas santas y cosas pecaminosas. (El se-

ñor Andrade: Santas, pocas.) El Sr. Bergamín: Yo creo en los santos, porque es artículo de fe; si no, dudaría.) Son dos declaraciones que honran a sus señorías, que figuran en el partido más de la derecha ortodoxa de la Monarquía.

Y vamos a hablar un poco de la organización del personal docente, puesto que nos encontramos con que en un presupuesto de Instrucción pública, en donde hay un profesorado numerario, no existe un verdadero Cuerpo de aspirantes, un profesorado auxiliar.

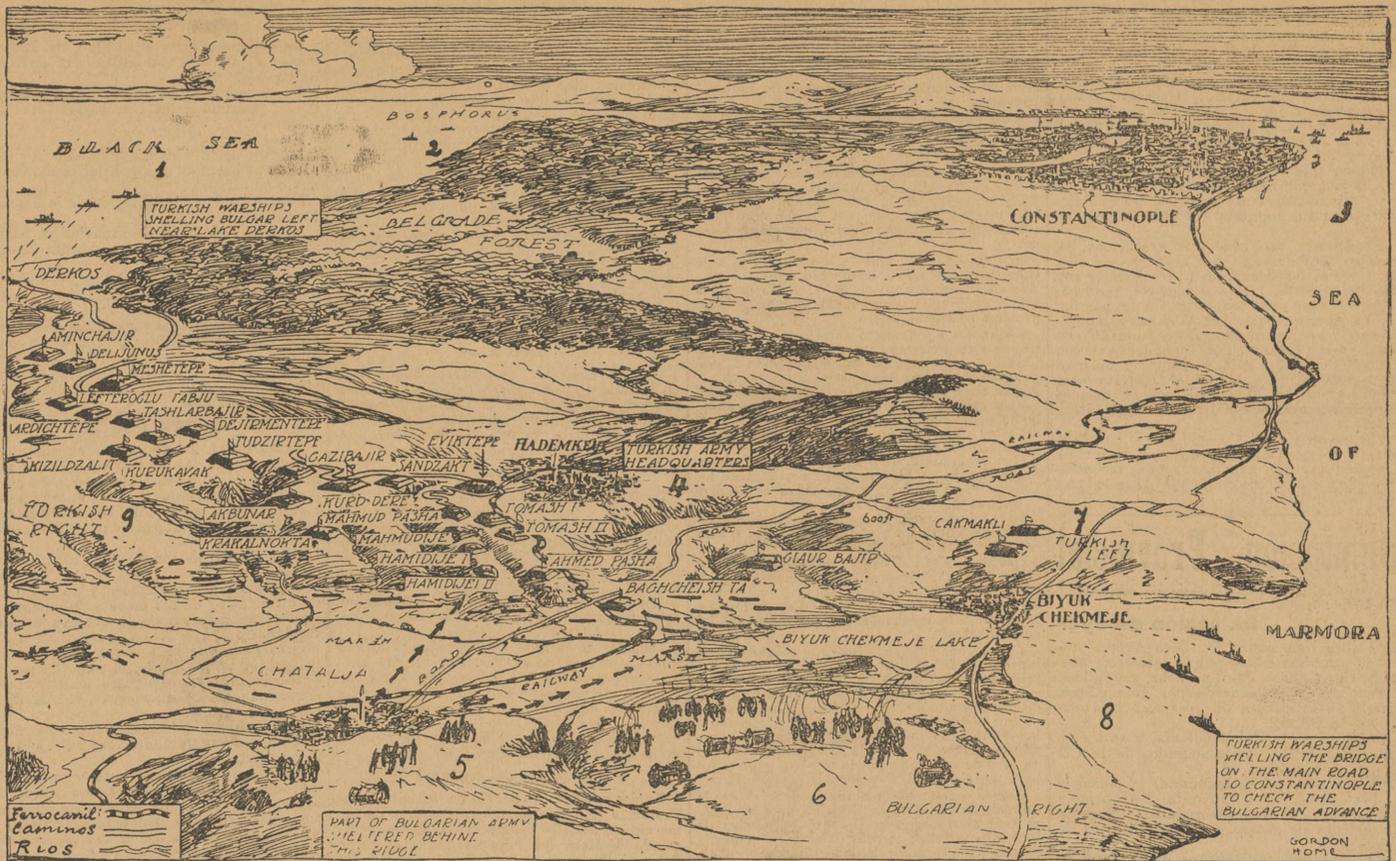
Y sin que yo entone ditirambos en honor de esa clase, digo que la tengo, lo mismo que en todas, sus eminencias, muchas de las cuales han pasado al profesorado numerario, siendo gloria, honra y prez del Magisterio. Lo que hay que hacer a todo trance es una reorganización del Cuerpo docente. ¿Queréis que haya sólo profesores numerarios y sustitutos personales como durante la revolución de Septiembre? Ese es un sistema, pero hay que plantearlo. ¿Queréis que haya un profesorado de ayudantes, de auxiliares, de interines, de repetidores, como queráis llamarlo, para que en ausencias o enfermedades sustituyan a los profesores numerarios, o cuando las clases sean extraordinariamente numerosas se distribuya el trabajo entre los maestros? Está bien; llevadlo a cabo. Lo que no se puede tolerar es que haya ayudantes sin sueldo, sustitutos, retribuidos, repetidores con 750 pesetas de sueldo, señores diputados; auxiliares con gratificación, interinos con 1.000 pesetas, con 1.500 y con 1.750; es decir, supernumerarios de todas clases y

de todos órdenes y de todos géneros, pero ninguno de ellos decorosamente dotado, como acabáis de ver por la relación que he hecho. Se necesita, por tanto, que si se ha de hacer el plantel del Magisterio, del cual se ha de salir el profesorado numerario, es preciso hacer una verdadera función pedagógica remunerada de una manera digna; pero estableciendo una oposición entre ellos para pasar a numerarios, lo cual en la realidad no da resultados satisfactorios, y crear una clase teniendo en la indigencia, no puede consentirse, y la razón de todo esto está en que no hay una verdadera organización, en que no se ve de ser el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública la expresión externa reducida a cifras de una estructura interna pedagógica, de un esqueleto científico traducido en números, es una mezcla confusa de funciones donde todos los servicios están de tal manera involucrados que no se sabe dónde empieza y dónde acaba lo accidental y accesorio, dónde empieza y dónde acaba lo fundamental y permanente.

Y hablemos un poco de Bibliotecas, de Archivos, de Museos, de Bellas Artes. Señor ministro de Instrucción pública, han ofrecido repetidas veces sus antecesores que todos los Museos, Archivos y Bibliotecas de España estarían abiertos al público para enseñanza, estudio y recreo general; pero no ha llegado aún la hora de que esto sea una verdad, ni siquiera en Madrid. No todos son gratuitos, alguno que otro lo es; pero parece

(Continuará.)

Campo de la gran batalla final



Este mapa señala la escena de la gran batalla final que los búlgaros han comenzado ya frente a Chatalja. Al fondo, en la extrema derecha, se ve a Constantinopla, objetivo final de los ejércitos aliados. He aquí la situación de las fuerzas: (1) Buques de guerra turcos bombardeando desde el Mar Negro el ala derecha del ejército búlgaro. (2) Bóstror y paso de los Dardanelos. (3) Mar de Mármara y bahía de Constantinopla. (4) Cuartel general del ejército turco y residencia de Nazim Pachá. (5) Centro del ejército búlgaro atacando las líneas de fortificaciones. (6) Izquierda del ejército búlgaro. (7) Izquierda del ejército turco. (8) Buques de guerra turcos impidiendo con sus fuegos el paso de los búlgaros por el puente de Biyuk Chekmeje. (9) Derecha del ejército turco.

(Mapa topográfico de la Newspaper Illustrations Ltd. Hugelmann Madrid.)

El caciquismo merinista

Don Fernando Merino, que fracasó estrepitosamente en el ministerio de la Gobernación, y cuyo fracaso se atenuó por consideración a que parecía un hombre bueno, se ha transformado. Medio enloquecido por el lugar secundario a que su insignificancia le obliga en la política española, quiere convertirse en cabeza de ratón, porque la vanidad no le consiente ser cola de león.

Y para poner en práctica su propósito, quiere apoderarse de la provincia de León. No se detiene para ello en los medios. Como allí le conoce todo el mundo y no le han tomado en serio más que los amigos que median a su sombra, le ha parecido mejor que el lugar secundario a que su insignificancia le obliga en la política española, quiere convertirse en cabeza de ratón, porque la vanidad no le consiente ser cola de león.

Abandonado León por el Sr. Azcárate, que no tiene más ideal que hacer tranquilamente sus digestiones, el Sr. Merino campa allí por sus respetos. Tiene la confianza de que ninguna persona influyente se ha de oponer a sus trifulcas y las realiza diariamente. El pueblo está muy agitado y se preparan actos de protesta. León es de raigambre liberal y no puede tolerar el yugo que se intenta ponerle. Los datos que pudiéramos aducir para corroborar lo que decimos, son numerosos. Por hoy nos bastará con algunos botones de muestra.

A raíz de las elecciones últimas, en que triunfaron tres candidatos socialistas, para justificar la derrota sin menoscabo de los prestigios electorales, el Sr. Merino hubo de echar la culpa al censo, y con este motivo, por causas verdaderamente fútiles, se publicó el jefe de Estadística, D. Domingo Suárez, antes de cumplir la edad reglamentaria y en virtud de una visita de inspección. El director del Instituto general de Estadística de España era el Sr. Galarza, primo de Merino.

En virtud de otra visita de inspección y de un expediente amañado, que obrará en el Tribunal Supremo, fué trasladado el fiscal D. Enrique Caña. Por idéntica influencia. Los que giraron la visita anduvieron en León escoltados, o más bien secuestrados, por los amigos de Merino.

Por haber votado la candidatura de los socialistas, fué trasladado a Orense el Ayudante de Obras públicas D. Florencio Benjumea. Por idéntica causa lo fué también don Alberto del Río, de la misma dependencia.

A consecuencia de esto mismo, y siéndoles intolerable la sumisión del jefe de Obras públicas al Sr. Merino, dos ingenieros, los señores Zumarraga y Jiménez, pidieron la excedencia del Cuerpo.

Por haber firmado un Manifiesto del partido republicano se dejó cesante a D. Juan Lombado, arquitecto diocesano.

Por otros actos de caciquismo se trasladó un dignísimo abogado del Estado.

Ultimamente, con motivo de una campaña que ha sostenido «La Democracia» con «León la España», órgano de la política merinista local, se ha trasladado a D. Alfredo Nistel, empleado de Correos y escritor notabilísimo, por el enorme delito de ser redactor de «La Democracia»; no hay que olvidar que el director general de Correos es pariente del señor Merino.

Esta política del atropello como arma de polémica lleva trazas de eternizarse. Nosotros recomendamos a aquellos republicanos y socialistas, para que puedan librarse de esa tiranía oprobiosa, que se disciplinen y agrupen para combatir al enemigo, olvidándose las diferencias partidistas, porque en ningún caso como este se impone el tático de codos para reconquistar la independencia perdida. Las columnas de este periódico, que se honra combatiendo todos los caciquismos, están a disposición de los correligionarios honestos, que luchan por sacudir un caciquismo de la peor estirpe y no pueden menos de contar con nuestra simpatía más ferviente.

BARCELONA

Funerales por Canalejas
BARCELONA, 30 (2 madrugada). Ayer mañana se han celebrado funerales en la Catedral por Canalejas.
Asistieron las autoridades.

Suicidio
En el manicomio de Nueva Belén se ha suicidado, ahorcándose, el dependiente del mismo Gabriel Fortuny, natural de Granollers.

Circular gubernativa
El gobernador ha dictado una circular suprimiendo los abusos en los espectáculos, con motivo de la catástrofe ocurrida en Bilbao.

Riña enconada
En las barracas de San Antonio rieron, por cuestión de intereses, tres individuos, luchando con tanto ahínco que los tres resultaron heridos.

Uno de ellos, Agustín Enriquez, se encuentra gravísimo en el hospital.

Niño atropellado por un automóvil
Ayer tarde, en la rambla de los Estudios, un automóvil atropelló a un niño de diez años, hiriéndole gravemente.
El «chauffeur» fué detenido.

Los empresarios
En el teatro Eldorado se ha celebrado la anunciada reunión de la Comisión de empresarios de las plazas de toros, teatros y cines, con objeto de preparar la campaña que tienen en proyecto para evitar que llegue a ser un hecho el cobro del nuevo impuesto.

El próximo martes volverá a reunirse la citada Comisión.

Causa por homicidio
Dicen de Tarragona que se constituyó el Jurado del partido de Reus con el Tribunal de derecho formado por el presidente Sr. Gallarta y dos magistrados.

El procesado, Ricardo Cabells, fué conducido a la Audiencia por la guardia civil.

El juicio empezará a las once, siendo defensor el letrado Sr. Estivill, y acusador privado el Sr. Fabregat.

Representaba al ministerio público el fiscal D. Manuel Martínez, quien, en sus conclusiones provisionales, acusa al procesado de ser el autor del delito de homicidio.

La acusación privada estima que Cubells es culpable del delito de homicidio en la persona de María Jordana, y de dos homicidios frustrados.

La defensa solicita la absolución, por haber obrado el procesado en defensa propia.

En el acto del juicio oral el acusador declaró que viéndose acorralado por tres individuos, disparó los cinco tiros de su revólver.

Terminado el interrogatorio, el defensor pidió que se suspendiera la vista hasta hoy a las diez de la mañana, a lo que accedió el Tribunal.

D. Melquiades Alvarez
Ayer llegó D. Melquiades Alvarez para tomar parte en una causa en esta Audiencia.

Censuras a la reorganización de Policía
Toda la prensa dedica comentarios a la reforma de la Policía, censurando duramente el decreto.

Intento de robo
En ocasión en que se encontraba sola en un piso del paseo del Triunfo, en la barriada de Pueblo Nuevo, la niña Montserrat Constantza, de doce años, con la puerta entreabierta, entraron de pronto dos hombres que la amordazaron con un pañuelo, atándola de pies y manos.

Luego los ladrones se disponían a saquear el piso, cuando oyeron ruido en la escalera, y pusieron en fuga.

Los vecinos acudieron en auxilio de la niña, desatándola, la cual fué presa de un síncope por la impresión recibida.

CALDERON

La guerra en los Balkanes

Turcos y búlgaros se refuerzan en Tchataldja
CONSTANTINOPLA, 29. Mientras se siguen las conferencias de los delegados búlgaros y turcos para la negociación de la paz, los adversarios refuerzan sus contingentes en Tchataldja.

Los turcos consolidan las tres líneas de trincheras que han abierto entre Hademkeni y Constantinopla. Los búlgaros continúan recibiendo refuerzos, y ya ha llegado a su campamento la división Kovatcheff. La otra, que manda Todoroff, ha desembarcado en Dedeagath, procedente de Salónica. También siguen recibiendo grandes provisiones de víveres y municiones.

Las negociaciones
CONSTANTINOPLA, 29. En los centros oficiales no se quiere decir nada sobre la marcha de las negociaciones, mas dejan entrever la posibilidad de que los búlgaros dejen a Turquía la parte de territorio, relativamente pequeña, comprendida entre Podima, Malgora y Dedeagath, quedando así en poder de los turcos las líneas de Tchataldja.

La intransigencia de los turcos
LONDRES, 29. La «Pall Mall Gazette» dice que los turcos han hecho las siguientes proposiciones para la paz:

Primera. No pagar indemnización de guerra.

Segunda. Conservar el territorio de la Turquía europea hasta la Maritza, comprendida Andrinópolis.

Tercera. Mantener la tutela turca sobre Albania.

El cólera
LONDRES, 29. Según noticias de «The Daily Telegraph», el cólera hace grandes estragos. Hasta el 27 del actual se calculaba en 17.000 el número de casos de cólera registrados. El doctor Bumiller, corresponsal de un periódico alemán en el teatro de la guerra, ha fallecido víctima del cólera.

Situación crítica en Andrinópolis
SOFIA, 29. Las últimas noticias de Andrinópolis no dejan duda alguna sobre los enormes daños que causan las inundaciones producidas por las crecidas del Maritza, del Tomdja y del Arda.

El campo está inundado y la ciudad ha sido seriamente alcanzada. Las lluvias continúan amenazando con hacer más crítica todavía la situación.

Por otra parte, la noticia de que un incendio ha estallado en el barrio donde se eleva la mezquita del sultán Selim, se ha confirmado. No se sabe si el siniestro ha sido ocasionado por el bombardeo o por incendios turcos.

Un doctor armenio que ha logrado salir de la ciudad asegura que se ha producido una rebelión entre los oficiales turcos. Los rebeldes presentaron al comandante un ultimátum exigiendo ó la rendición de la plaza ó una inmediata salida de la guarnición.

Otra complicación grave es el hambre que se siente con intensidad, aumentando el estado de anarquía de la desolada ciudad.

Dos divisiones turcas capitulan
SOFIA, 29. Han capitulado dos divisiones turcas entre Dedeagath y Demotika. Constaban de unos 10.000 hombres, con mucho material.

Samos por los griegos
ATENAS, 29. «Neamera» dice que la isla de Samos proclamó su unión a Grecia el domingo pasado.

Formose luego un Gobierno provisional.

El príncipe Vegleris se retiró a su domicilio privado.

Los griegos ante Janina
LONDRES, 29. «Daily Telegraph» dice que los griegos están frente a la ciudad de Janina, y que para apoderarse de ella están resueltos a todos los sacrificios.

Un complot de oficiales turcos descubierta en Salónica
ATENAS, 29. Se han recibido informes de que las autoridades griegas de Salónica han descubierta un grave complot organizado por los oficiales turcos prisioneros para subvertir el orden.

Abusando de una cláusula del protocolo de rendición, utilizaron pasaportes de prófugos turcos en beneficio de soldados prisioneros, con el fin de organizar bandas para perturbar el orden.

Entre estos oficiales estaba el conocido doctor Nazim Bey, uno de los promotores de la revolución turca, que había quedado en Salónica como individuo de la Media Luna Roja.

Por consecuencia de tal descubrimiento se ha decidido que los oficiales turcos prisioneros en Salónica sean trasladados todos a Grecia.

Rumor desmentido
ATENAS, 29. Los turcos, con objeto de desunir a sus vencedores, han propagado el rumor de que, en el caso de reanudarse las hostilidades, Grecia no auxiliará a los búlgaros, pues negocia separadamente con Turquía.

El Gobierno griego desmiente con indignación el embuste, afirmando que la inteligencia entre los cuatro Estados balcánicos es más perfecta que nunca, y que éstos concertarán la paz con Turquía juntos, nunca separadamente, pase lo que pase.

Proposiciones de Austria a Turquía
PARIS, 29. Dicese que Austria ha hecho proposiciones de paz a Turquía, que descansan sobre los siguientes extremos:

Será establecido sobre la Albania un protectorado turco-austriaco; quedará independiente la parte de Macedonia habitada por los kutzovaleacos; el ferrocarril Mitrovitza-Uskub-Salónica quedará siendo una línea austriaca, desde el punto de vista económico y político; serán cedidos a Austria todos los derechos de Turquía sobre el Danubio; todos los derechos preferentes en materia de interés económico, en Anatolia, serán reservados a la Triple, y, por último, si surgiese una guerra entre la Triple Alianza y la Triple Entente, Turquía continuará la guerra con los Estados balcánicos, ó se la declarará si hubiese cesado, comprometiéndose, en cambio, Austria a defender los derechos de Turquía en cualquier conferencia internacional.

Hacia la paz
PARIS, 29. «Le Matin» publica un despacho de Belgrado, de origen oficial, diciendo que los delegados búlgaros en Tchataldja han sido autorizados para declarar a los turcos que los aliados no insisten ya en la evacuación por parte de los otomanos, de las defensas de Tchataldja.

Comunican de Belgrado al «Lokal Anzeiger» que según parece, Turquía ha aceptado las condiciones que para la paz han impuesto los Estados balcánicos.

6.000 búlgaros fuera de combate
PARIS, 29. Los últimos reconocimientos practicados en Chatalja han sido tremendos para las fuerzas búlgaras, las cuales tuvieron 6.000 hombres fuera de combate.

Un telegrama de Albania. Andrinópolis no puede resistir más
PARIS, 29. El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido un telegrama del jefe de los albaneses anunciándole la proclamación de la independencia política de Albania.

No se dará contestación a este telegrama antes de un cambio de impresiones con las potencias.

La resistencia de Andrinópolis toca a su fin; las últimas salidas efectuadas por los turcos abortaron por completo, costándoles la vida de muchos hombres.

Los aliados envían nuevos refuerzos.

En honor de Pi y Margall

Ayer, a las nueve, se celebró en el Circolo Federal de la calle del Horno de la Mata una anunciada velada necrológica en memoria del insigne republicano D. Francisco Pi y Margall.

Los salones del Circolo estaban atestados de gente, viéndose en las tribunas laterales a numerosas mujeres.

Presidió el acto el concejal federal don Eduardo López Parra, que explicó el objeto de la velada.

Pronunciaron elocuentes discursos ensalzando la figura, talento y virtudes del eximio patriota, los Sres. Ramón Máiz, Manuel Iglesias, redactor de «El País»; Pérez Sánchez, Manuel Cárcelos, Rubaudonadeu, Basco Grajales y Aniceto Llorente.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El presidente hizo el resumen y se dió por terminado el acto entre grandes aplausos y flores a Pi y Margall.

Esta política del atropello como arma de polémica lleva trazas de eternizarse. Nosotros recomendamos a aquellos republicanos y socialistas, para que puedan librarse de esa tiranía oprobiosa, que se disciplinen y agrupen para combatir al enemigo, olvidándose las diferencias partidistas, porque en ningún caso como este se impone el tático de codos para reconquistar la independencia perdida. Las columnas de este periódico, que se honra combatiendo todos los caciquismos, están a disposición de los correligionarios honestos, que luchan por sacudir un caciquismo de la peor estirpe y no pueden menos de contar con nuestra simpatía más ferviente.

CONSEJO DE GUERRA EJERCICIOS MILITARES

BURGOS, 29. En el rápido marchado Madrid seis capitanes de esta guarnición asistieron como defensores ante el Supremo a la causa seguida contra diez paisanos del pueblo de Sotillo, por agresión a la Guardia civil.

Procedente de Madrid ha llegado el general Vallada.

Los regimientos de esta guarnición continúan efectuando brillantes ejercicios militares a las órdenes del general Bazán.

Austria y Servia.—Declaraciones del jefe del gobierno serbio

PARIS, 29. El presidente del Consejo de ministros de Servia, M. Nidlich, ha hecho las siguientes declaraciones, que han producido honda impresión en Austria: «Durazo, San Juan de Medua y Alesio, estaban en territorio turco. Nosotros hemos reconquistado, a costa de enormes sacrificios, esos puertos, que antaño pertenecían al Imperio serbio y que los turcos nos arrancaron. Por ello queremos conservarlos, cueste lo que cueste, y aunque tengamos que sostener una guerra con Austria.

Espero que no se llegue a esto y que se nos deje gozar del fruto de nuestras victorias, tan costosamente ganadas, porque esos territorios son nuestros, histórica y militarmente.

Si Austria nos pide que evacuemos los puertos del Adriático, nos negaremos a ello. Si Austria, nos ataca, no podrá hacerlo con todo su ejército, 1.200.000 hombres, pues había de enviar gran parte de sus tropas hacia la frontera rusa. Servia y sus aliados—porque nuestros aliados nos ayudarán con todas sus fuerzas—nos opondremos con 550.000 hombres a esta invasión, y tenemos la seguridad de que nuestro ejército será muy superior al austriaco, que en más de su mitad habría de acudir hacia la frontera rusa.»

El presidente del Consejo serbio concluyó afirmando que Austria, ante el temor de desencadenar una guerra europea, reconocerá al fin los derechos de Servia sobre los tres puertos del Adriático.

Diputación Provincial

La sesión de ayer

Al abrir la sesión el Sr. Díaz Agero, pronunció sentidas frases por la catástrofe ocurrida en el Circo del Ensanche, de Bilbao. Propone, y se acuerda por unanimidad, dirigir un telegrama de pésame a la Diputación de Bilbao.

Se entra en la orden del día, y se toman en consideración varios acuerdos de la Comisión provincial.

Se aprueba, por unanimidad, la ponencia de los visitantes del Hospital Provincial y del diputado D. Fidel Fernández, referente al aumento de cuatro plazas de médicos de número.

Son aprobados diferentes dictámenes de la Comisión de Hacienda y Fomento, y se levanta la sesión.

De Fomento

Lo que dice el ministro de la huelga de Ojos Negros

El ministro de Fomento ha manifestado ayer que la huelga de Ojos Negros sólo afecta a los obreros mineros de dicha región, sin que secunden el movimiento los obreros ferroviarios de aquella línea.

Los exportadores de vinos de Valencia. Una Comisión de exportadores de vinos de Valencia se ha acercado al ministro de Fomento para decirle que las Empresas de vapores extranjeros han elevado los fletes, rogándole, por tanto, que por las Compañías españolas subvencionadas se hagan los servicios en condiciones más ventajosas.

Los moros se tirotean

ALHUCEMAS, 29. Gentes del interior de los Beni-Urriaghel y otras cabilas acometieron ayer tarde el poblado de Ajdir, robando ganado y efectos. Incendiaron cinco casas, devastando los campos.

Repuestos de su sorpresa, los de Ajdir organizaron una resistencia que duró varias horas, obligando a huir a los agresores, dejando en el campo cinco muertos y siete heridos.

Signe la lucha. ALHUCEMAS, 29. Informes posteriores dicen que los moros de Ajdir sólo tuvieron cinco heridos, figurando entre ellos algunos prestigiosos jefes, entre ellos el Harch Sidi Mohan, de Bocoaya. Se supone que hoy continuará el tiroteo por estar los ánimos excitadísimos. Los benibojach han encendido varias hogueras, indicando a los de Ajdir de sostengan la resistencia.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la banda municipal ejecutará el domingo en el Retiro, a las once y media de la mañana: 1. «La jura del rey», marcha militar.—Yusto. 2. Fantasia de «La verbena de la Paloma».—Bretón. 3. «Gleopatra», obertura.—Mancinelli. 4. «L'entrá de la murta».—Giner. 5. Bailables de «Gioconda».—Ponchielli.

Movimiento teatral

EN MADRID

Princesa.—Todos los martes, a las seis de la tarde, funciones especiales, precios especiales. Mañana domingo se verificará la tercera representación de «La noche del sábado», de Jacinto Benavente, que tan extraordinario y clamoroso éxito obtuvo en su primera representación celebrada con motivo de su homenaje. Por la noche, cuarta representación de «La noche del sábado».

Lara.—El domingo, en función de tarde, a las cuatro y media, se representará por primera vez la aplaudida comedia nueva «El nido de la paloma» (dos actos) y la graciosa comedia «Zaragüeta» (dos actos).

Eslava.—Mañana domingo se darán en este teatro las siguientes funciones: Por la tarde, a las cuatro, la aplaudida ópera en tres actos «Soldados de plomo», y a las seis y media, la comedia en tres actos, de éxito mundial, «Petit Café».

Por la noche, a las diez y media, la ópera nueva de gran éxito «Los búscars del kaiser». Se despachan localidades, a precio de Contaduría, a las horas de costumbre.

Benavente.—El programa, tan copioso en novedades, de este teatro, y las condiciones de confort y seguridad que reúne, le mantienen siempre concurrenciosísimo, tanto en las secciones continuas que a todos los días, como en las matinales infantiles de los jueves y domingos. Ahora está llamando la atención la preciosa película «A casa de la gran ciudad», cuadro maravilloso de efectos dramáticos y escenas sensacionales. En lo cómico, la titulada «Pellejín» consigue un gran éxito.

La Gaceta

SUCESOS

Del Concejo

¡Yo quiero casarme!

La madre de la Condesita Clary de Milani, artista de variedades, domiciliada en la calle de la Abada, núm. 12, se presentó ayer en el Juzgado de guardia, manifestando que hace veinticinco días desapareció de su domicilio su hija, enterándose después que había fugado en unión del cartero de la casa.

Estos estuvieron en París, regresando ayer a esta corte, donde fueron detenidos por la Policía.

Clary de Milani, al ser interrogada por el juez de guardia, manifestó que estaba enamorada del cartero, con quien deseaba contraer matrimonio, que no quería continuar trabajando, como desde la edad de seis años lo venía haciendo, obligada por su madre.

El cartero contestó que también se hallaba enamorado de la referida artista y que se hallaba dispuesto a casarse con ella.

En vista de esto, el juez ordenó la libertad de los detenidos.

Denuncia

Gabina González, carpintero, domiciliado en la calle de San Bernabé, núm. 3, presentó ayer una denuncia en la Comisaría correspondiente contra un sujeto llamado Antonio Castro Barreiro, al que acusa de haberle sustraído de su taller varias herramientas.

Intentos de suicidio

Ayer atentó contra su vida en su domicilio, sito en mal calle de la Bola, el joven de diez y siete años Manuel Martínez Delgado, a cuyo efecto ingirió cierta cantidad de calomelanos, produciéndose una intoxicación de pronóstico grave, de la que fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Los móviles que le impulsaron a tomar tan fatal determinación fueron disgustos de familia.

Después de curado en el benéfico establecimiento ingresó en el Hospital provincial.

—Concepción García Fondes, de diez y siete años, por disgustos de familia, intentó ayer suicidarse ingiriendo una disolución de fosfóricos.

Asistida en la Casa de Socorro, fué calificada su estado de pronóstico reservado.

Un sereno de confianza

Varios vecinos del barrio de Tetuán de las Victorias han denunciado al sereno de comercio de aquella demarcación, llamado Segundo Molina, que, aprovechando el sueño del vecindario, se entretenía en despertar a las gallinas, conejos, y demás efectos que se encontraban en los corrales de las casas, en unión de los cuales se daba a la fuga diariamente.

El «serenito» ha pasado muy sereno al Juzgado de guardia.

Caídas

El niño de cuatro años Lázaro Sánchez Esteban tuvo la desgracia de caerse ayer en la calle de Antonio López, produciéndose la fractura de la pierna derecha, de la que fué curado en la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

—Mariano Lechar Donoso se cayó ayer en la calle de Fuencarral sufriendo varias lesiones en diferentes partes del cuerpo, que fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde fué auxiliado.

¡Qué niños!

En el paseo de las Acacias ueron detenidos ayer dos jovencitos que acababan de sustraer varios sacos de carbón de unos carros que había en la estación de las Pulgas.

Cuidado con los canes

En la calle de Fortuny fué mordido ayer por un perro Manuel Arias González. Fué curado de primera intención en el distrito de Chamberí, donde le apreciaron varias heridas de pronóstico reservado que el «chuchó» había tenido a bien producirle.

El can es de la propiedad de D. Eduardo Olea Crespo, domiciliado en un hotel sito en dicha calle.

Los desahogados

Un individuo llamado Marcelo Román fué avisado por la dueña de la taberna establecida en la Costanilla de San Pedro, número 3, para hacer unos trabajos.

Realizados éstos, la dueña, María Cuervo, despidió al jornalero, y al día siguiente notó, con la natural sorpresa, que le faltaban 500 pesetas que guardaba entre unos pellos.

Preguntó al Román si los había cogido él, y éste no solamente negó sino que fué en busca de una pareja para que aclarara el asunto. Los guardias de Seguridad números 457 y 675, sospecharon en el momento de Marcelo, y con gran habilidad consiguieron de aquél una confesión concreta.

Comprobado el robo que el Marcelo había ejecutado, fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Los juegos infantiles

El niño de doce años Jesús Ortiz Ortega, ordenanza de la casa Guena, sufrió ayer una herida de segundo grado en la cabeza que se produjo al caerse en la calle Mayor de un tope del tranvía núm. 141, donde se había subido yendo dicho vehículo en marcha.

Conato de incendio

En el piso segundo de la casa número 4 de la calle del Barquillo se produjo ayer un incendio que careció de importancia, siendo sofocado momentos después sin necesidad del servicio de incendios.

¡No hay derecho!

D. Gerardo Pascual Gil, dueño de un pelotería que en el número 6 de la calle del Carmen hay establecida, presentó ayer una denuncia contra Aurora Llana Sáez, manifestando que ésta le había estropeado varios géneros por valor de 100 pesetas en venganza porque le había despedido de su establecimiento, donde, en calidad de oficial, prestaba sus servicios.

UN POSADERO ESPAÑOL

MATA A SU HERMANO

PARIS, 29. Esta mañana, en Pau, el posadero español Benito Fernández mató a su hermano, disparándole varios tiros de revolver. El criminal ha sido detenido.

FERROCARRILES ARGENTINOS

CONDICIONES DESECHADAS

BUENOS AIRES, 29. Dícese que el ministro de Trabajos públicos ha desechado las condiciones de pago propuestas por el Sindicato Parquihar para la compra de los ferrocarriles.

La sesión de ayer

La declara abierta el alcalde, Sr. Ruiz Jimenez, a las once, con bastante concurrencia de concejales.

Se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio, pasando a las Comisiones correspondientes.

Estos son: Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se conceda una pensión a un funcionario municipal.

Proponiendo la incautación de la fianza de un agente consistorial.

Acta de suministro de candelabros para el alumbrado público para la capital, hasta 21 de Junio de 1914.

Idem suministro de ladrillos, tejas y baldosas para los servicios municipales, por cuatro años.

Idem de efectos de espartera, por cuatro años, para los distintos servicios municipales.

Idem de maderas para las obras del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de Diciembre de 1906.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los siguientes expedientes: Proponiendo, de conformidad con el señor gidor sündico, las penalidades que deben imponerse a dos agentes de Vías públicas, como resultado del expediente instruido por extracción de material granítico de la casilla de Toledo.

Distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Varios de gratificaciones y la jubilación de un maestro de las escuelas públicas y de varios funcionarios de la carrera administrativa.

Otro para que se aplique el concepto 65 del presupuesto vigente, el pago de jornales a escribientes y ordenanzas temporeros del Negociado de sustitutos, en el mes de Diciembre próximo.

Concesión de licencias para construcción de casas en varios solares del Interior y del Extrarradio.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo los acuerdos y correcciones que han de aplicarse por virtud de expediente instruido por un concejal en la sesión del 16 de Agosto último.

El Sr. Gayo pide que quede sobre la Mesa para estudiarlo.

El Sr. Píera, que ha informado el expediente, se opone, porque se trata de obreros que están suspensos de empleo y sueldo, y se produce un perjuicio enorme a los que no han incurrido en responsabilidad.

En este sentido se expresan el alcalde y otros concejales.

El alcalde da lectura de una carta de uno de ellos en que expone la triste situación por que atraviesa él y los suyos, que algunos días no tienen qué comer.

Esto conmueve el corazón del Sr. Gayo, y se aprueba el dictamen, después de dar lectura de él un secretario, y en el cual se abuelva a algunos obreros y se condena a otros a la cesantía.

Según el Sr. Valdivieso, hay horrores en este asunto, hasta el punto de que el alcalde promete llevar a la consideración del Concejo un plan de reorganización del personal de Obras.

Asuntos sobre la mesa

A petición de diferentes concejales quedan sobre la Mesa los siguientes asuntos:

Proponiendo se desistiese la instancia de doña Josefa Casanovas, interesando se declare que las obras ejecutadas y en vías de ejecución, referentes al saneamiento y reforma interior de Madrid, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento, son originales y conformes al proyecto general y planos redactados y trazados por su difunto esposo el ingeniero D. José de Tos.

Idem se informe favorablemente a la superioridad el proyecto de enlace de las vías del tranvía de la calle de Atocha con el de la calle Mayor por la plaza de este último nombre, entrando por la calle de Gerona y volviendo por la de Ciudad Rodrigo.

Proponiendo la interposición de recurso contencioso administrativo contra la real orden del ministerio de la Gobernación, ordenando la consignación en presupuesto de la cantidad necesaria para pago de casa habitación a los maestros ex auxiliares de las escuelas públicas.

Y otros de menos interés.

Proposiciones

Se toma en consideración una del Sr. Catalina y otros concejales, proponiendo se instale en el ensanche de la Ribera de Curtidores, denominado «Tapón del Rastro», una fuente monumental y que se prohíba la instalación de puestos en la vía pública de la misma calle; y otra del Sr. Mesonero Romanos y otros señores concejales, para que se establezcan cuentas corrientes ó depósitos para el pago de los arbitrios ó impuestos municipales cobrados a domicilio.

Ruegos y preguntas

El Sr. Noguera aboga por que se reorganice el Cuerpo de vigilantes sanitarios, pues en la forma que ésta se hace resulta un matute considerable, en perjuicio de los intereses municipales.

Habla también de una información pública en un periódico profesional de esta villa, órgano del gremio de carnes.

El alcalde es partidario también de que se tomen medidas contra el escandaloso matute de carnes que se introduce en Madrid.

Considera que se podrán corregir estos abusos sin medidas radicales; pero hay que poner remedio al mal en seguida.

Cita el caso de pueblecitos contiguos a Madrid, donde se matan grandes cantidades de cerdos, que es imposible que allí se consuman, lo que hace suponer que se introducen fraudulentamente en Madrid.

También, por medida higiénica, precisa poner coto a esos abusos, pues en ciertos pueblitos ni siquiera hay veterinario municipal.

El alcalde hace a continuación una rectificación al periódico «El Cortador», defensor de los intereses del gremio de carnes, respecto a su información, llena de inexactitudes, relativa al acuerdo del Ayuntamiento con el gremio de salchicheros, en lo referente al pago de los derechos de explotación de grasas.

No se explica—dice—qué fundamento ni qué interés se persigue.

Añade que los ganaderos al conocer la verdad del acuerdo le han dirigido telegramas de felicitación.

Las casetas de Consumos

El Sr. Gurich se interesa por que a los vigilantes sanitarios se les pongan unas casetas para resguardarse de la rudeza del tiempo durante las horas que tienen de servicio.

El alcalde dice que no carga con esa res-

ponsabilidad, no se vaya a suponer que trata de restablecer poco a poco los cascos. Para hacerlo necesita el acuerdo del Concejo, por unanimidad.

Los Sres. Catalina y García Cortés se ncn con su voto.

El Sr. Catalina dice que ahora se ha matute como nunca se ha conocido, y lo deben hacer los vigilantes es cumplir su cometido, pues para resguardarse del frío la lluvia ya se las arreglan ellos aprovechando los sitios resguardados contiguos a su maracación.

El Sr. García Cortés también cree que es la manera más adecuada para vigilar, verse en casetas; en favor del personal pide que se les provea de capotes ó mantas; pero nunca de casetas.

El Sr. Largacha cree que, por decoro, Ayuntamiento no puede restablecer las casetas.

El Sr. Gurich insiste y quiere que se se a votación.

Por fin se acuerda dar carácter legal a la proposición, que se discutirá en sesiones próximas.

Otros asuntos

El Sr. Catalina denuncia que se está haciendo obras indebidamente en la casa de la calle del Príncipe, contigua a la que se derribarse para la reforma de la plaza de Sanaleja.

El alcalde dice que ha consultado ya al arquitecto municipal, y que, finalmente, piensa ver si se puede expropiar y demoler la finca.

El Sr. García Cortés hace varios ruegos relativos a mejoras en la plaza del Ayuntamiento y sobre un expediente instruido a un quinista.

El alcalde le contesta. Sobre otro ruego del mismo concejal el Sr. Saiz que desde el lunes se aplican a los médicos de la Beneficencia municipal unero antidiférico a domicilio, y se establece un servicio central urgente.

La Gran Vía

El Sr. Mora se interesa por el demarcación a casa de la calle de Hortaleza, con finca de Fuencarral y red de San Luis, por un entorpecimiento para la excesiva circulación de aquella vía.

Con este motivo el alcalde habla de lo que se encuentran las obras de la Gran Vía.

Hay una Sociedad en París que se encarga de la terminación del proyecto; pero por retexido de no hacer nada hasta que se para el convenio entre Francia y España, que la relación que pueda existir entre otra cosa; pero ya que dicho convenio irando, se enterará de lo que piensa la sociedad y dará cuenta de ello en la próxima.

Unas preguntas del duque de Tovar. El secretario da lectura de un gran número de preguntas muy interesantes todas, relativas a varios servicios del Ayuntamiento que formula por escrito el duque Tovar.

Este quiere que le conteste el señor alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez le prometió contestar de todo detenidamente y contestarle.

El Sr. Nicoli, como individuo de la Comisión de inspección de tranvías, definió ingeniero encargado de este servicio, el Sr. Tovar a que se cerciore por sí mismo haciendo una visita, del buen estado del personal de esta Empresa.

El Sr. Tovar: Sabía lo que me iban a contestar.

El Sr. Nicoli: Creo que no han ocurrido muchas desgracias, en relación a los tranvías que hay en movimiento.

El Sr. Tovar: Porque no le ha cogido la señora.

El Sr. Nicoli: Afortunadamente, no. El Sr. Tovar: Y la catástrofe de la de Argensola? Ya se depuraron las responsabilidades de esta «pequeña» catástrofe, siendo la acción popular.

Interviene el Sr. García Cortés. Trata los abusos que comete esta Empresa de días del vecindario, y solicita algunas medidas con el alcalde.

Se levanta la sesión a las once.

Los presupuestos

El día 14 se celebrará la sesión para discutir los presupuestos municipales, ante la Junta municipal, los cuales fueron aprobados ayer en sesión extraordinaria por el concejo.

Tetuán con agua

Una numerosa Comisión de vecinos de Tetuán, término de Chamartín, acompañada del diputado provincial Sr. Borja, ha dirigido al alcalde para invitarle a la inauguración de seis fuentes públicas en dicho punto, se verificará el domingo por la tarde. El alcalde ha prometido asistir.

Telegramas de felicitación

El alcalde ha recibido numerosos telegramas de felicitación por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de destinar el 15 por 100 en las reses de corda, acuerdo que es de gran beneficio para la ganadería, industriales y consumidores.

Entre estos telegramas merece consignarse el de la Cámara Agrícola de Badajoz, dice así: «Cámara Agrícola fué sorprendida por carta rectificando telegrama anterior. Desideros todos aplaudimos su actitud.—D. Diego Delgado.»

Asimismo han felicitado al alcalde de Sevilla, Oropesa, Alcaudete, San Vicente Alcántara, Badajoz, Pozo Blanco y otros puntos, en representación de importantes entidades.

Subastas para el mes de Diciembre

Día 2.—Suministro de varios artículos de la imprenta municipal por dos años, a pesetas.

Día 6.—Derribo de la casa núm. 10 de la calle de San Dámaso, 800 ídem.

Día 16.—Enajenación de las leñas y demás procedentes de la poda y corte de la calle de Arbolado, 20.175 ídem.

Día 18.—Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6 (antes número 252.405.23 ídem.

Día 24.—Aprovechamiento de las basuras procedentes de la vía pública (cuatro años), 12.000 ídem.

Partido Radical

La Junta directiva del Centro Radical de la Cava Baja, núm. 1, siempre dispuesto a fomentar la cultura en este distrito, ha organizado una serie de conferencias públicas que prestarán su valioso concurso, a otros distinguidos oradores, D. Rafael Mas, D. Andrés Ovejero, D. Antonio D. Rafael Heredia, D. Alvaro de Albo y la ilustre escritora doña Carmen de B. (Colombine).

Hoy sábado, a las nueve de la noche, tendrá lugar la primera de dichas conferencias en la que el culto profesor racionalista Antonio López Cabrera disertará con título libre sobre «El pauperismo obrero».

Varios alumnos del conferenciante tratarán el tema «Operaciones mercantiles». El secretario general, Conrado Salavert

EL PARLAMENTO

SENADO

La sesión de ayer

La sesión se abre a las cuatro menos cinco con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. PRAST traslada un ruego de la Cámara de Comercio de Granada contra la supresión del impuesto de consumos.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión mixta, autorizando el ministro de Fomento para subastar la concesión del ferrocarril de San Cebrián de Mudá a Cillamayor.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de gracias y pensiones acerca del proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda de hijos del capitán de infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

El Sr. LOPEZ (D. Jerónimo) la impugna, afirmando que no procede su discusión sin traer antes a la Cámara el oportuno expediente.

El Sr. ALBORNOZ, de la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. LOPEZ insiste en su impugnación con tanta destemplanza que suscita rumores de protesta, dando motivo a la intervención de la campanilla presidencial.

El Sr. ALBORNOZ, de la Comisión, defiende el dictamen.

El Sr. LOPEZ insiste en su impugnación con tanta destemplanza que suscita rumores de protesta, dando motivo a la intervención de la campanilla presidencial.

El Sr. CALBETON declara como presidente de la Comisión, que ésta acepta la enmienda referida.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL defiende otra, proponiendo un aumento de cincuenta millones para artillería de la Armada.

CONGRESO

La sesión de ayer

Con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas abre el Sr. MORET la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el Sr. BARROSO. Queda aprobada el acta.

Toman asiento junto al ministro de la Gobernación los Sres. VILLANUEVA y ARIAS DE MIRANDA y a poco entra el señor conde de ROMANONES en traje de gala.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

El Sr. AZCARATE formula un ruego relacionado con los depósitos de carbón en la costa de África, y el Sr. VILLANUEVA le responde que, como ha expuesto el jefe de la minoría conjuncionista, cree incompatible con la ley la concesión de un monopolio.

Información política

No hay nuevas atribuciones

Al mediodía recibió el presidente a los periodistas, como de costumbre, y habló con cierta extensión de las protestas suscitadas con la publicación creando la Dirección de Seguridad, como base de la reorganización de los servicios policíacos.

Se extrañaba el conde del efecto causado por las disposiciones dictadas, y afirmaba que si había llevado el asunto a las Cortes por medio del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso, había sido con objeto de legalizar de esta forma la nueva organización.

No me explico, añadía el presidente, las cosas que se dicen del nuevo organismo policíaco.

A la Dirección general no se le confiere ninguna atribución nueva, pues tiene exactamente las mismas que poseía desde un principio la Jefatura de Policía y algunas otras que deben ser inherentes a su cargo, como la autorización de uso de armas. Además, y esto es lo extraño, a nadie se le ha ocurrido protestar, hasta ahora, de las facultades del jefe superior de Policía, hasta ahora que se transfieren al director de Seguridad.

Y esto ha ocurrido con las autorizaciones para celebrar reuniones públicas y manifestaciones, que siempre se han solicitado desde hace tres años del jefe superior de Policía.

Al crear esta Dirección, no hemos pretendido vulnerar ninguno de los principios constitucionales.

Lamento que siendo de todos conocido mi amplio espíritu liberal, haya podido suponerse que mis primeras medidas de Gobierno tuvieran carácter regresivo.

Al redactar el proyecto primero, y llevar después al Parlamento el correspondiente proyecto, me he propuesto tan sólo marcar una orientación, mejor aún, iniciar un punto de partida para realizar una obra exigida por la opinión pública, y acentuada su necesidad por las tristes circunstancias de momento.

No hay en mí, en este caso exagerados estímulos de amor propio que me induzcan a hacer cuestión cerrada de esta reforma; pero ella es necesaria para que la justicia se abra paso.

En el Parlamento discutiremos el problema, y admitiremos las modificaciones que tiendan a aclarar el decreto, y a darle aquel espíritu de amplitud que haga desvanecer las alarmas.

Pretendemos tan sólo robustecer un resorte tan esencial de buen Gobierno como es la policía, que de persistir con su actual organización, hace ineficaces sus funciones.

Otra de las finalidades que se persiguen es armonizar los preceptos de la provincial con los dictados de la nueva ley.

Hasta el presente nadie reparó en esta deficiencia de que adolece la antigua organización policíaca.

Los eléctricos

Como en días anteriores, ha sido continuado ayer el desfile de comisiones por el departamento de Hacienda.

Una de ellas la constituían representantes de las fábricas de los industriales eléctricos, los cuales trataron con el Sr. Navarrete sobre el proyectado aumento del impuesto sobre este fluido.

El ministro hizo hincapié en mantener la cifra de 12 millones como importe total de la exacción.

Frente a la fórmula presentada por los visitantes, consistente en el impuesto progresivo, propuso a su vez el ministro de Hacienda un tipo único de 17 por 100 sobre las cuotas de consumo.

Respecto al impuesto municipal, los comisionados pretendían que no excediese del 25 por 100; pero el ministro insinuó la posibilidad de que hubiese que llegar al treinta, a causa del precario estado en que se encuentra la hacienda municipal.

Los conservadores, intranquilos

En el Senado celebró ayer a primera hora de la tarde una importante reunión la Comisión de Presupuestos, a la que asistió el Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. MORET, tratando de excederse en el art. 180 del Reglamento, juzga que no es procedente se discuta la proposición presentada y que lo reglamentario sería explicar una interpelación.

El Sr. AZCARATE y el Sr. LA CIERVA, fundándose en el texto del art. 153, creen que puede discutirse la proposición incidental.

El Sr. MORET no se muestra convencido, pero concede la palabra al jefe de los conjuncionistas, que considera como establecimiento ilegal de una nueva jurisdicción el párrafo 2.º del proyecto de ley, que dice así: "Quedan derogadas todas las leyes vigentes en cuanto se pongan en el decreto creando la Dirección de Seguridad, y termino el decreto insistiendo en que quebranta la Constitución y la ley de Contabilidad."

El Sr. BARROSO le contesta que no hay nada de incorrecto en la conducta del Gobierno, pues el objeto principal de la disposición motivo del debate es crear el servicio y nombrar la persona que ha de asumir el cargo de jefe superior de Policía.

El Sr. AZCARATE solicita del ministro que declare que el decreto queda suspendido con la salvedad del nombramiento del Director General de Policía.

El Sr. BARROSO rehuye la contestación concreta y dice que el Gobierno es el primer interesado en aprobar el proyecto para que el decreto tenga vigor.

Otra proposición

La firman los Sres. GOMEZ DE LA SERNA, BUENDIA, RIVAS MATEOS y otros, pidiendo que se declare que no ha lugar a deliberar.

a defiende el Sr. GOMEZ DE LA SERNA con tan escasa fortuna, que los diputados le interrumpen frecuentemente por lo desahogado de la argumentación.

(El Sr. Burrell se dirige hacia el banco azul y habla en voz baja con el señor conde de Romanones, suponiéndose que le indica algo respecto a la inoportuna intervención del ex fiscal del Supremo.)

El presidente del CONSEJO recurre a gestos y actitudes que pretende hacer gallardos, para decir, primero, al Sr. Gómez que no insistiera, y para exponer luego que él no puede gobernar sin ese decreto y que si la proposición de las oposiciones significa un voto de censura, se irá a la votación.

El Sr. LA CIERVA expone el proceso de la cuestión suscitada y acusa al conde de haber creado un conflicto a la minoría conservadora.

Rectifica el PRESIDENTE, insistiendo en sus manifestaciones, para terminar diciendo que si la proposición no se retira, los votos decidirán si el Gobierno se ha equivocado.

El Sr. LA CIERVA vuelve a hacer uso de la palabra para deducir de lo dicho por el conde que si tan necesaria es para el Gobierno esa organización que se pretende imponer al país, los que desconocían esa necesidad no debían seguir ocupando el banco azul.

Insiste en que el decreto vulnera la ley y termina diciendo que los conservadores, puesto que el presidente del Consejo no ha querido atender las observaciones formuladas por dicha minoría, votarán en pro de la proposición incidental.

El Sr. AZCARATE interviene aduciendo nuevos razonamientos para la defensa de la proposición y manifiesta que ésta no quería significar voto de censura para el Gobierno; pero que las minorías republicanas están obligadas a votar en favor.

Electuada la votación nominal, es desechada por 128 votos contra 61.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la elección parcial del distrito de Bermillo de Suyo, proclamándose diputado por el mismo a D. Manuel Requejo.

Concuerda la discusión del dictamen nuevamente redactado, sobre créditos para la construcción de la nueva Casa de Correos, y el Sr. ORTUÑO, en su rectificación congratu, lase de que haya sido modificado el proyecto.

El Sr. PEDREGAL considera que ni en hipótesis debe admitirse la posibilidad de ningún nuevo suplemento de crédito para tales obras.

El Sr. BARROSO promete hacer todo lo posible para que no suceda.

Sin discusión se aprueban los artículos del dictamen en su totalidad.

Presupuesto de Instrucción pública

El Sr. MARTIN SANCHEZ apoya una enmienda al capítulo XXI, y el Sr. GALARZA le contesta, aceptándola luego de pronunciar un discurso sobre la organización del Instituto Geográfico y Estadístico y demás ramificaciones.

El Sr. MIRO defiende otra al citado capítulo, la cual es desechada a pesar de que el Sr. GALARZA se muestra conforme en el fondo con lo que en ella se pide, siendo aprobada a continuación todos los demás artículos del Presupuesto de Instrucción pública.

Nuestra acción en Marruecos

El Sr. PEDREGAL pide que se le conceda la palabra para mañana, con el fin de defender un voto particular.

Accede la Presidencia, se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y media.

Préstamos Por alhajas y papeletas del Monte Victoria, 2, entr.º

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMAGAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos Flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remiten a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cadix: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marin. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos, y principales de España y América.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más lo reconstituyente del hierro. Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.



Laboratorio Fábrica, Puente de Valdeas. Farmacia, León, 13.

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas. Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas, 1910 y Buenos Aires, 1910!

MADRID

Los que usan el Tónico Koch






Los que no usan el Tónico Koch






Los males **nerviosos**, la **neurastenia**, el **histerismo**, los del **estómago**, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH
la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los **niños** cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

BAZAR COLON

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida

Inmenso surtido en trajes, gabanes, pellizas é impermeables para caballero y niños

Sombreros, camisas, géneros de punto,
corbatas, paraguas y bastones

Carmen, 6 y 8, y Teluán, 25, Madrid

PRECIO FIJO

¡CUIDADO! Lavabos Vienna, cumplidos 15 pesetas.
CARLOS VELLILA
18, Concepción Jerónima, 13 Provincias, pedid catálogo

ELIXIR NACARINE
Es el mejor dentífrico del mundo. Su exquisita preparación le hace indispensable en todo tocador para el aseo de la boca y es el último recurso para la curación de los dolores de muelas. Premiada con medalla de oro en la Exposición hispano-francesa de 1903. De venta en todas las perfumerías, farmacias, droguerías y bazares de España.

Corsés Regulez
Hechos y á la medida. Desde los más modestos á los de más lujo.
9, BORDADORES, 9

LONDRINA ACUSTICA
Cúranse con ella la sordera y el zumbido de oídos.
Fídense en todas partes.

Los Tiroleses
Romanones, 7 y 9.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

La Ciudad Lineal es la barriada más aristocrática y distinguida de los alrededores de Madrid.

Títulos nobiliarios y familias de la buena sociedad madrileña habitan invierno y verano sus respectivas fincas. Comerciantes é industriales acaudalados, médicos de gran fama, altos empleados de las oficinas de Madrid, sacerdotes, militares retirados y en activo servicio, alternan la vida del trabajo y de los negocios de Madrid con la vida tranquila y sana del campo en la Ciudad Lineal.

En los terrenos de menor precio conviven con los propietarios ricos, en fincas más modestas, gran número de empleados de corto sueldo y de obreros en buena posición por su jornal elevado.

Todos ellos hacen el gran negocio, que es el de la salud. Cada casa es un sanatorio en el que los enfermos crónicos y los achacosos prolongan su vida, y los niños y los jóvenes se crían sanos y robustos.

Con lo que se ahorra en médicos, en medicinas y en empresas fúnebres, sobra para pagar á plazos el terreno y la casa, convirtiéndose en propietario de una finca en vez de ser inquilino perpetuo sin casa propia.

Compensan en parte estas ventajas los mayores gastos en comestibles, en bodas y bautizos.

En la Ciudad Lineal no hay, salvo contadísimas excepciones, ni caseros ni inquilinos, y en diez y ocho años no hubo que lamentar ni crímenes, ni incendios, ni epidemias.

SUBSCRIPCION DE VALORES DE LA COMPañIA

Obligaciones hipotecarias 6 por 100 de 500 pesetas nominales		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
485 pts. de	1 á 25 Obligs. ints. efect. 6,18 % anual	Reinteg. á voluntad, ints. anual de 3	por 100
480 >	de 26 á 50 >	> á seis meses, >	de 5 >
475 >	de 51 á 100 >	> á un año, >	de 6 >
470 >	de 101 á 200 >	> á dos años, >	de 6,50 >
465 >	de 201 á 400 >	> á tres años, >	de 7 >
460 >	de 401 en adelante >	> á cuatro años, >	de 7,50 >
		> á cinco años, >	de 8 >

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPañIA

Pedir más detalles á las Oficinas:
LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

APARTADO DE CORREOS 411. MADRID

EL GLOBULO ROJO

El linfatismo, anemia, debilidad general, raquitismo y cuantas enfermedades procedan de sangre viciada, se curan con este poderoso tónico reconstituyente á base de hierro.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 5 PESETAS FRASCO

ANTINERVIOSO HOWARD

O TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

¡¡NEURASTENICOS!! ¡NERVIOSOS! No olvidar que existe este ANTINERVIOSO de preparación científica tan esmerada, conocida y fácil de tomar, como no hay otro medicamento. Os curará.

Rechácese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios: PEREZ MARTIN Y COMPañIA.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A 4 PESETAS CAJA

Pastillas Crespo

DE MENTOL Y COCAINA

La enorme molestia que ocasiona la TOS se evita tomando estas pastillas sin rival, y sólo desconociendo los positivos efectos por no haberlas probado, explica haya quien no las use.

Son tan agradables al paladar como una golosina. Tienen la inmensa ventaja de curar de opio y sus compuestos; no ensucian el estómago; quitan la inflamación de las mucosas y las desinfectan.

Sólo dos pastillas atenúan la tos; usadas con constancia la hacen desaparecer.

Venta en todas partes, á pesetas 1,50 caja

DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PREPARADOS: PEREZ, MARTIN Y COMPañIA, ALCALA, 9, MADRID

MUEBLES

DE LUJO Y ECONOMICOS

EL CENTRO

PLAZA DEL ANGEL, 8
TELEFONO 1.976

Gran Sombrerería y Fábrica de gorras

de JOSE MARIA SANTOS.—Plaza Mayor, 15 y 16.

Sombreros de las mejores marcas. Gran surtido en fantasías de niños y niñas. Gorras de todas clases á precios sin competencia. Visitad esta casa y ahorraréis dinero.

Exportación á provincias

El jarabe de estigmas de maíz

CON BOROCITRATO DE LITINA

DE A. COIPEL

una siempre la gota, reumatismo, cólicos nefríticos y catarros de la vejiga y cálculos úricos del riñón. Es el mejor diurético y disolvente comprobado de los cálculos úricos que puede tomarse durante mucho tiempo en enfermedades crónicas sin inconveniente alguno.

Barquillo, 1, farmacia.—Madrid

Para buenos impresos,

sellos de caucho

y placas esmaltadas,

calle de la Encomienda, 20

Solución Benedicto

de clorofosfato — de cal con — CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. *Frasco, 2,50 pesetas.* Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato de cal.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, IL)—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la *Guía práctica para sacar las muestras de los terrenos*, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

CONTRA los callos y durezas no hay nada mejor, con efectos garantizados y eficaces, que el *Cañida Indiano*.

Casa exportadora

de pimientos molidos y azafrañes. Almendra. Frutas frescas. Semillas. Cañizos y demás frutos del país

LUIS SELLES

MURCIA

Se desean representantes con buenas referencias en todas las plazas de España y pueblos de importancia.

Todo de ocasión

Alhajas, mantones de Manila, trajes, gabanes, impermeables, paraguas, calzado y objetos para regalos.

Tudescos, 39 y 41 (frente á Hita)

Antracitas y Cokes de "La Calera"

Calle de la Magdalena, 1, entrío., teléfono 532

ANTRACITA núm. 3, á 3,25 pesetas quintal y 68 pesetas tonelada.
ANTRACITA grano, especial, á 2,65 pesetas quintal y 55 pesetas tonelada.
COK DE GAS (marca americana), á 3,25 pesetas hectolitro y 76 pesetas tonelada.
COK SUPERIOR (marca Kossolo), á 3,50 pesetas quintal y 72 pesetas tonelada.
COK FUERTE, superior, núm. 0, á 3,50 pesetas quintal y 70 pesetas tonelada.
COK METALURGICO y ANTRACITA GRUESA para calefacción.
KARBUR. El mejor cisco para brasero, 3 pesetas saco.
HERRAJ, 4 pesetas hectolitro.

A sus clientes de provincias, por vagones completos, los sirve directamente desde sus minas de Peñarroya, y á los de toneladas sueltas, desde su depósito de Madrid

Motores eléctricos

Cipriano Móstoles

Relatores, 10, 12 y 14

Casa recomendada por sus trabajos de instalación y arreglos.

FABRICA DE CORBATAS

Géneros de punto, camisas Guantes, pañuelos Elegancia. Gran surtido Precio fijo. Economía

12, CAPELLANES, 12

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, teléfono núm. 123.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.